

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No.39**

**FECHA:** 20 de noviembre de 2019

**LUGAR:** Decanatura

**HORA:** 8 a.m. – 3 p.m.

**INTEGRANTES**

Profesora Luz Amparo Fajardo Uribe – Decana

Profesora Nohra León Rodríguez – Vicedecana Académica

Profesor Jhon Williams Montoya Garay – Vicedecano de Investigación y Extensión

Profesora Esperanza Cifuentes Arcila – Directora de Bienestar

Profesora Martha Isabel Camargo Gil – Secretaria de Facultad

Profesora Leonor Luna Torres – Delegada del C.S.U.

Profesora Olga del Pilar Vásquez Cruz – Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesor Jorge Enrique Rojas Otálora – Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesora Patricia Rodríguez Santana – Representante de Directores de Áreas Curriculares

Profesor Luis Carlos Jiménez Reyes – Representante de Directores de Áreas Curriculares

Estudiante Sergio Nicolás Pérez Balaguera, Representante Estudiantil de Pregrado (S)

Invitada Permanente: Dra. Natalia Moreno, Asesora Jurídica Facultad de Ciencias Humanas

Ausente: Profesora Nohra León Rodríguez

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**2. ASUNTOS DE LA DECANATURA**

**La Decana informa que**

**2.1** Se nombraron docentes para Plan Estratégico. Falta un estudiante de pregrado, uno de posgrado y uno de PEAMA que tengan más del 50% de su carrera y que haya equidad de género.

**El Representante Estudiantil informará el martes sobre este caso.**

2.2 El Departamento de Psicología mantiene el nombre Álvaro Villar Gaviria para el nombre edificio Aulas y el Departamento de Antropología propone el nombre de Luz Gabriela Arango.

**El Consejo de Facultad ratificó la decisión tomada.**

2.3 Las obras en el edificio de posgrados ya no se harán en noviembre. Se hará licitación para que la obra inicie a mediados o finales de marzo, Se hará el trabajo en toda la cubierta.

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

2.4 La UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Institución	Alcance/tipología	Objeto	Coordinador	Observaciones
Inti Huasi Casa del Sol}	Nacional / Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre La Facultad y La Fundación, para que los estudiantes de La Facultad lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares de la Facultad, que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios	Profesor William Rodríguez del Dpto. de Lingüística (NOMBRE DEL DIRECTOR DEL ÁREA)	Se adjuntan términos de referencia
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	Nacional / Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación entre la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado -UBPD, para la realización de prácticas laborales, pasantías o judicatura de todos los programas curriculares de pregrado y postgrado de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, que tengan prevista la pasantía como modalidad de trabajo de grado, la práctica laboral o judicatura dentro del plan de estudios.	Profesora Patricia Sierra del Dpto. de Trabajo Social.	Se adjuntan 3 perfiles de términos de referencia
The University of Iowa	Internacional / Memorando de entendimiento	De acuerdo con un deseo mutuo de promover una mayor cooperación entre la Universidad de Iowa (UI) y la Universidad Nacional de Colombia, ambas partes se unen al siguiente acuerdo sobre cooperación educativa, de capacitación y de investigación	Profesor Héctor Ramírez. Coordinador de la Maestría de Lingüística	

Se aclara que el tercer convenio no ha pasado por revisión porque la DRE tiene plazo para enviar convenios el lunes.

**El Consejo de Facultad avaló los anteriores convenios**

### 3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

#### 3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

La profesora Nohra León Rodríguez, Vicedecana Académica presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

### 3.1.1 Vinculaciones Profesores Visitantes

3.1.1.1 La profesora Olga Restrepo Forero, Coordinadora de la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, solicita aval para la vinculación como Profesor Visitante del siguiente docente, cuyos recursos serán tomados del rubro Evaluadores Externos, código Quipu 801010017448.

Profesor	Institución de Origen	Actividades a Realizar	Valor a Pagar
Oscar Javier Maldonado Castañeda	Universidad del Rosario	Dictar dos sesiones sobre Medicina y Cuantificación y Estudios Sociales de la Ciencia para los estudiantes que se encuentran cursando la asignatura Seminario de Investigación III, código 2015130, y realizar la evaluación de los productos finales de la asignatura.	\$900.000

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior vinculación como profesor visitante, con presupuesto del posgrado.

3.1.1.2 La profesora Olga Restrepo Forero, Coordinadora de la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, solicita modificar la vinculación como Profesor Visitante del docente Fredy Alberto Mora Gámez, aprobada por el Consejo de Facultad en sesión del 7 de noviembre, Acta No. 36. La modificación tiene como fin adicionar el pago de la dirección de tesis que el profesor Mora culminará con la sustentación del trabajo dirigido en el mes de diciembre.

En la anterior solicitud no había sido contemplada dicha actividad, pues la Maestría no contaba con los recursos disponibles en la proyección presupuestal, pero los ingresos reales del programa fueron mayores a la proyección y así se podrá llevar a cabo el reconocimiento económico a lugar. Los recursos para amparar este pago se encuentran en el rubro Evaluadores Externos, del código QUIPU 801010017448.

Profesor	Institución de Origen	Actividad a Realizar	Valor a Pagar
Fredy Alberto Mora Gámez Co-directora de Tesis: Olga Restrepo Forero PhD.	Universidad de Linköping-Suecia	Realizar la evaluación de la tesis de maestría titulada " <i>La hiperactividad de la escuela sobre la conducta de los niños</i> " hasta su sustentación y revisión final.  Realizar la dirección de la tesis de maestría titulada " <i>Tecnologías sociales de la atención en salud mental: ensamblando subjetividades en la Clínica la Inmaculada</i> ", hasta su culminación y sustentación	\$1.050.000

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior modificación de vinculación como profesor visitante del docente Fredy Alberto Mora Gámez, que tiene como fin adicionar el pago de la dirección de tesis, con presupuesto del posgrado.

**3.1.1.3** El profesor Arturo Clavijo Álvarez, Coordinador de los Posgrados de Psicología, solicita aval para la vinculación de los siguientes docentes como Profesores Visitantes, cuyos recursos serán tomados del rubro Evaluadores Externos, del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Maestría y el Doctorado en Psicología del segundo semestre de 2019, código QUIPU 801010017513. Los profesores visitantes ejercerán como jurados de Tesis y Trabajo Final de algunos estudiantes de la Maestría en Psicología. El proceso de evaluación incluye revisar el documento final de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité Asesor de Posgrados de Psicología, especificar mediante un concepto evaluativo la adecuación de la tesis para ser defendida, participar en la sustentación pública y asignar una calificación definitiva a la Tesis de Maestría.

Profesor	Institución de origen	Actividad a Realizar	Valor a Pagar
Diana Milena Cortés Patiño	Universidad de San Buenaventura	Jurado de Tesis y Evaluadora de Trabajo Final de la tesis: "Modulación de la respuesta emocional y la memoria espacial en la adultez por exposición temprana a nicotina", del estudiante José Luis Solano López	\$375.000
Paulo Sergio Dillom Soares Filho	Universidad de San Buenaventura	Jurado de Tesis y Evaluadora de Trabajo Final de la tesis: Efecto de un Inductor Olfatorio sobre el Descuento Temporal en Fumadores", del estudiante Diego Andrés Ávila Roza	\$375.000
Héctor Julián Tejada Herrera	Universidade Federal de Sergipe - Brasil	Jurado de Tesis y Evaluadora de Trabajo Final de la tesis: "Efectos de la estimulación visual aversiva no contingente sobre la conducta de elección", de la estudiante Karen Viviana Henao Barbosa	\$375.000

El Consejo de Facultad **avaló** las anteriores vinculaciones como profesores visitantes, con presupuesto del posgrado.

### 3.1.2 Vinculación Profesor Visitante Ad-Honorem- Posgrados de Geografía

El profesor Luis Carlos Jiménez, Coordinador de los posgrados de Geografía, solicita aval para la vinculación como Profesor Visitante Ad-honorem del docente Luis Eduardo Aragón Vaca, entre el 13 de diciembre del 2019 hasta el 30 de noviembre del 2020. El Dr. Aragón realizará una estancia de investigación durante el período de 12 meses y realizará diferentes actividades como las relacionadas a continuación, de acuerdo con el propósito del programa de profesor visitante en el extranjero (categoría sénior). Los costos de la estancia de investigación como profesor visitante serán asumidas directamente por el profesor dado que cuenta con una beca de la Fundación de Coordinación de Mejora Personal de Primer Nivel - CAPES de Brasil.

PROFESOR	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDADES A REALIZAR
----------	-----------------------	------------------------

Luis Eduardo Aragón Vaca	Universidade Federal Do Pará- Brasil	Realizar actividades de investigación, académicas, de difusión del conocimiento y de fortalecimiento de las actividades de cooperación internacional. Así como el desarrollo de un proyecto de investigación sobre: <i>“La dimensión internacional de la Amazonía y los desafíos del desarrollo sostenible: el caso de la Amazonía colombiana posterior al conflicto”</i> .
--------------------------	---	---

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior vinculación como profesor visitante ad – honorem.

### 3.1.3 Informe Evaluativo profesor Franklin Gil Hernández

Se remite la evaluación del profesor mencionado.

El Consejo de Facultad da por recibido el informe evaluativo y **acordó** que la Vicedecana Académica lo revise.

## 3.2. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

### 3.2.1 Investigación

3.2.1.1 Se solicita avalar el siguiente proyecto de investigación, Modalidad Jornada Docente, con el fin de asignar coordinador de seguimiento y activarlo en el Sistema Hermes:

HERMES	DOCENTE	DATOS GENERALES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
47856	Director: WILLIAM MAURICIO BELTRÁN CELY	Título	Panorama cuantitativo de la diversidad religiosa en Colombia	El proyecto cuenta con el aval de la Unidad Académica Básica
		Objetivo	Describir en términos cuantitativos la actual diversidad religiosa en Colombia, y ver de manera pormenorizada la relación de esta diversidad con variables: demográficas, regionales, de identidad política y de perspectiva de género.	
		Duración / meses	12	
		horas semana	8	
		Productos académicos	Capítulo de libro 2	

HERMES	DOCENTE	DATOS GENERALES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
47775	Director: FRANKLIN GERLY GIL HERNANDEZ	Título	Personas afrodescendientes y negras en los sectores LGBT. Reflexiones políticas y experiencias entrecruzadas de género, sexualidad y raza	El proyecto cuenta con el aval de la Unidad Académica Básica
		Objetivo	Analizar desde una perspectiva feminista y relacional, que entiende las relaciones entrecruzadas entre género, sexualidad y raza, las experiencias políticas y las existencias cotidianas de personas negras y afrodescendientes disidentes de las normas hegemónicas de género y sexualidad, aproximándome a distintos casos regionales.	
		Duración / meses	12	
		horas semana	8	
		Productos académicos	Artículos sometidos a revisión en revista indexada y Ponencia	

**Presenta:** Franklyn Leonardo Ibarra Campos–Coordinador Unidad de Gestión de Investigación

**Concepto:** El Comité recomienda las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad **avaló** los anteriores proyectos de investigación, Modalidad Jornada Docente, con el fin de asignar coordinador de seguimiento y activarlo en el Sistema Hermes. El Consejo de Facultad modificó los productos académicos del profesor Gil Hernández, tal y como se observa en el cuadro.

**3.2.1.2 Se solicita aval para finalizar y liquidar los siguientes proyectos de investigación:**

<b>CÓD. PROYECTO</b>	39700
<b>PROYECTO</b>	Descripción de dos rasgos gramaticales de la lengua tikuna en un marco tipológico y areal: Tiempo nominal y negación estándar.
<b>DIRECTORA</b>	MARÍA EMILIA MONTES RODRÍGUEZ
<b>CONVOCATORIA</b>	JORNADA DOCENTE
<b>FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN</b>	6/09/2018 – 11/11/2019
<b>PRODUCTOS ACADÉMICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de ponencia en evento científico o tecnológico RE-EXAMEN DE LA FILIACIÓN LINGÜÍSTICA YURÍ-TIKUNA-CARABAYO EN EL ÁREA LINGÜÍSTICA DE LA AMAZONIA OCCIDENTAL, 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2018 Link:<a href="https://www.even3.com.br/">https://www.even3.com.br/</a></li> <li>2. Estudio de casos para apoyo a cursos Talleres para cursos de 2024392: Sintaxis, 2026251: Morfosintaxis de las lenguas indígenas y criollas 2018 y 2019– I Link:<a href="https://campus.virtual.unal.edu.co/course/view.php?id=24017">https://campus.virtual.unal.edu.co/course/view.php?id=24017</a></li> <li>3. Documentos susceptibles de ser publicados             <ul style="list-style-type: none"> <li>• THE TIKUNA-YURI FAMILY (HANBOOK OF AMAZONIAN LANGUAGES)</li> <li>• TIEMPO NOMINAL EN TIKUNA Link:<a href="https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/80819/71722">https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/80819/71722</a></li> </ul> </li> <li>4. Resultado adicional             <ul style="list-style-type: none"> <li>• CASO MORFOLÓGICO Y MARCACIÓN DIFERENCIAL DE OBJETO EN TIKUNA EN EVENTO III CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</li> <li>• OBJETOS EN TIKUNA (en coautoría con Nelly Moreno). Texto de ponencia</li> </ul> </li> </ol>

<b>CÓD. PROYECTO</b>	6642
<b>PROYECTO</b>	Las Representaciones de la Escritura Académica y su incidencia en los estudiantes de Ciencias Humanas
<b>DIRECTORA</b>	MYRIAM CONSTANZA MOYA PARDO
<b>CONVOCATORIA</b>	Convocatoria Nacional de Investigación 2006–1
<b>FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN</b>	5/08/2010– 5/08/2011
<b>PRODUCTOS ACADÉMICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Artículo publicado en revista indexada que presente resultados originales de la investigación ESCRIBIR HOY EN EL POSGRADO: ESCRITURA ACADÉMICA Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO</li> <li>2. Ponencia ESCRIBIR HOY EN EL POSGRADO: ESCRITURA ACADÉMICA Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Ponencia presentada en el Congreso Regional de la Cátedra UNESCO en Lectura y Escritura: "Cultura Escrita y Políticas Pedagógicas en las Sociedades Latinoamericanas Actuales". Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines. Argentina.</li> </ol>

<b>CÓD. PROYECTO</b>	33912
<b>PROYECTO</b>	¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres.
<b>DIRECTOR</b>	OSCAR ALEJANDRO QUINTERO RAMÍREZ
<b>CONVOCATORIA</b>	CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN ORLANDO FALS BORDA: APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES FCH, 2016
<b>FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN</b>	16/08/2016- 16/12/2018
<b>PRODUCTOS ACADÉMICOS</b>	<p><b>Artículo científico sometido en revista categoría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una desigualdad que no se quiere aceptar: la desigualdad de género en el acceso a la Universidad Nacional de Colombia en perspectiva internacional comparada.</li> <li>Acceso a la educación superior y desigualdades de género: entre elementos estructurales y el impacto discriminante del examen de admisión a la Universidad Nacional de Colombia</li> </ul> <p><b>Resultado adicional</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Qué tan equitativo es el acceso a la Universidad Nacional de Colombia? Análisis comparativo de las poblaciones aspirantes y admitidas desde una perspectiva de género. <a href="http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/application/files/6015/3756/4309/Boletin_final_NEW.pdf">http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/application/files/6015/3756/4309/Boletin_final_NEW.pdf</a></li> </ol> <p><b>Ponencia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La paradoja de la exclusión de las mujeres en un contexto de creciente feminización de la educación superior: el caso de la universidad nacional de Colombia y las intersecciones género/clase/etnia/condición de discapacidad. COLOQUIO NACIONAL DE ESTUDIOS DE GÉNERO, UNIVERSIDAD DE CALDAS-MANIZALES, NOVIEMBRE 1 - 3 del 2017, Mesa Género y Educación</li> <li>Posibilidades de acceso a la universidad pública. Estudio interseccional con perspectiva de género sobre los perfiles de las personas aspirantes y admitidas a la universidad nacional de Colombia 2010-2017. Ponencia presentada en el Coloquio Nacional de Estudios de Género Trayectorias y retos de los estudios de género en Colombia</li> <li>Meritocracia y discriminaciones sistémicas de género en el acceso a la educación superior. El caso de la universidad nacional de Colombia Link:<a href="https://www.alasperu2019.pe/wp-content/uploads/2019/11/GT-23.pdf">https://www.alasperu2019.pe/wp-content/uploads/2019/11/GT-23.pdf</a></li> <li>Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres Link:<a href="https://www.alasperu2019.pe/wp-content/uploads/2019/11/GT-16.pdf">https://www.alasperu2019.pe/wp-content/uploads/2019/11/GT-16.pdf</a></li> <li>Siguiéndole el rastro a las desigualdades de género en el ingreso a la Universidad Nacional de Colombia Link:<a href="https://www.alasperu2019.pe/wp-content/uploads/2019/11/GT-23.pdf">https://www.alasperu2019.pe/wp-content/uploads/2019/11/GT-23.pdf</a></li> </ol>
<b>MONTO FINANCIADO</b>	\$15.000.000
<b>RECURSO NO UTILIZADO</b>	\$18.187

<b>CÓD. PROYECTO</b>	33007
<b>PROYECTO</b>	Exploración psicolingüística de fenómenos morfológicos en el léxico por parte de adultos bilingües español-alemán
<b>DIRECTORA</b>	SILVIA BAQUERO CASTELLANOS
<b>CONVOCATORIA</b>	JORNADA DOCENTE
<b>FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN</b>	26/11/2015 - 26/11/2016
<b>PRODUCTOS ACADÉMICOS</b>	Artículo

	<i>Está en proceso de ser enviado dado que la investigadora alemana (Dra Eva Smolka-U. de Konstance- Dpto. de Neurolingüística), propone primero hacer otra investigación basada solo en monolingües españoles, esto ya está en proceso: ya se hizo el material y en 2-2019 se pasará el juego a los estudiantes. Se espera en 1-2020 enviar el artículo con esta parte (no planeada desde el inicio)</i>
--	---

**Presenta:** Franklyn Leonardo Ibarra Campos–Coordinador Unidad de Gestión de Investigación

**Concepto:** El Comité recomienda las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad **avaló** ad referéndum la finalización y liquidación del proyecto de la profesora Silvia Baquero, con el compromiso de que entregue el borrador del artículo. El Consejo de Facultad **avaló** la finalización y liquidación de los demás proyectos de investigación presentados.

**3.2.1.3** Se solicita aval para el cambio de contenido (cambio de productos) del siguiente proyecto de investigación:

<b>Cód. Hermes:</b>	33830
<b>Directora:</b>	Helen Hope– Departamento de Antropología
<b>Proyecto:</b>	Jerarquía social y grupos residenciales muiscas: Actividades y desigualdades del Muisca Temprano (1000–1600 DC) y Muisca Tardío (1600–1600 DC)
<b>Convocatoria:</b>	JORNADA DOCENTE
<b>Productos propuestos inicialmente</b>	Tesis de maestría 1 Informe Académico 1 Artículos sometidos a revisión en revista indexada. 1 Presentación de ponencia en evento científico o tecnológico 1
<b>Productos propuestos</b>	Tesis de maestría 1 Presentación de ponencia en evento científico 2 Tesis doctoral 1 Textos artículos de investigación 2
<b>Justificación</b>	El proyecto de investigación fue vigente paciente Junio 2019, mes en que estaba trabajando con otro miembro adscrito al proyecto de investigación, Ali Duran Ocal, en la terminación de la instalación de su tesis doctoral, la sustentación de la tesis doctoral (25 de junio de 2019), y las correcciones de su tesis doctoral. Adicionalmente, debido a una situación imprevista en la UAB de Antropología, asumí la dirección del Departamento de Antropología el 2 de julio de 2019 (Acta de posesión no. 312, 30 de junio de 2019). En el mes de julio de 2019, estaba ocupada en el empalme de la dirección y la programación académica de los programas de Antropología. Fueron unas semanas intensamente demandantes. En este semestre, mi tiempo ha estado dedicado a los trabajos y compromisos de la dirección de la UAB de Antropología.

**Presenta:** Franklyn Leonardo Ibarra Campos–Coordinador Unidad de Gestión de Investigación

**Concepto:** El Comité recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **avaló** el cambio de productos del anterior proyecto de investigación.

**3.2.1.4** Se solicita avalar la financiación del siguiente evento presentado a la “Convocatoria Nacional de Apoyo a la Difusión del Conocimiento Mediante Eventos de Investigación, Creación e Innovación 2019–2021”

<b>Cód. Hermes</b>	47700
<b>Evento</b>	Concilio de Diablos Festivos para celebrar los Futuros de la humanidad. Programa Académico de la XIV Reunión anual del Comité Intergubernamental de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.
<b>Director –Departamento</b>	PAOLO VIGNOLO– Departamento de Historia

<b>Fecha – Lugar</b>	Universidad Nacional de Colombia
<b>Justificación</b>	<p>Hay que pensar el Patrimonio Cultural Inmaterial no sólo como un legado del pasado, sino también en perspectiva de futuros. Por ello, resulta crucial trabajar en conjunto con investigadores, creadores y activistas comprometidos con la salvaguardia de la tradición, la construcción de memoria y el legado cultural.</p> <p>Entre la extensa gama de expresiones del patrimonio cultural inmaterial, la figura del diablo festivo aparece tanto en procesiones, teatros y actos de carnaval, como en caricaturas, carteles, canciones y discursos. Es una figura altamente simbólica que lleva consigo ideas éticas, morales y amorales, representaciones de honor, fe y de acción colectiva. Los diablos festivos también revelan patrones complejos de migración y diáspora, historia y las historias de las personas que los crean. Cada año las fiestas y danzas del demonio desempolvan una gramática que permite enunciar un proyecto social autorreflexivo donde el juego, la broma y la burla, la desobediencia poética y la representación de sus múltiples identidades, permiten avistar reflejos globales y locales del pasado y del presente de la sociedad, así como de las comunidades que los han construido colectivamente.</p>
<b>Monto TOTAL a financiar</b>	\$ 5.800.000
<b>VRI (60%)</b>	\$ 3.480.000
<b>FCH (40%)</b>	\$ 2.320.000

**Presenta:** Franklyn Leonardo Ibarra Campos–Coordinador Unidad de Gestión de Investigación

**Concepto:** El Comité recomienda la anterior solicitud

**El Consejo de Facultad avaló la financiación para el anterior evento, con el porcentaje del 40%, correspondiente a la Facultad, que es equivalente a la suma de \$2.320.000.**

### 3.2.1.5 Se solicita aval para prorrogar los siguientes proyectos de investigación:

<b>CONVOCATORIA</b>	CONVOCATORIA 757 DE COLCIENCIAS PARA DOCTORADOS NACIONALES 2016
<b>FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN</b>	22/03/2018– 22/03/2019 (12 meses) + 31/01/2020 (10 meses– 1 prórroga)
<b>PRORROGA SOLICITADA</b>	30/06/2020
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>El objeto de la prórroga es que el estudiante pueda cumplir con la finalización del proyecto doctoral y terminar de ejecutar los recursos asignados por Colciencias, convocatoria 727 de 2015. El primer motivo de la prórroga se debe a que el estudiante ha encontrado, a medida que ha ido avanzando en el desarrollo del proyecto, la necesidad de incorporar otras fuentes que le permitan profundizar el contexto semántico dentro del cual se dio el proyecto de reforma constitucional de Laureano Gómez en 1953 y así poder cumplir con los objetivos planteados en el proyecto. El análisis de estas fuentes requiere de un tiempo mínimo de 3 meses. El segundo motivo es la participación del estudiante en el grupo de investigación Prácticas, representaciones, imaginarios. En el grupo el estudiante vinculó su investigación doctoral con la línea del proyecto Pluralizar la Paz en convenio con EcosNord, Francia. Esta vinculación le facilitó recibir sugerencias de expertos en el periodo de investigación para profundizar y completar su proyecto doctoral. En el marco del convenio el estudiante fue designado para ir en representación del grupo a un evento académico y una invitación de investigación en Francia, esta situación le permite consultar en archivos más información para su proyecto</p>

<b>CÓD. PROYECTO</b>	39860
<b>PROYECTO</b>	El concepto de libertad en el período de la Regeneración
<b>DIRECTOR</b>	FRANCISCO ALBERTO ORTEGA MARTÍNEZ

<b>CONVOCATORIA</b>	CONVOCATORIA 757 DE COLCIENCIAS PARA DOCTORADOS NACIONALES 2016
<b>FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN</b>	22/03/2018- 22/03/2019 (12 meses) + 31/01/2020 (10 meses- 1 prórroga)
<b>PRORROGA SOLICITADA</b>	30/06/2020
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	El objeto de la prórroga es que el estudiante pueda cumplir con la finalización del proyecto doctoral y terminar de ejecutar los recursos asignados por Colciencias, convocatoria 727 de 2015. El primer motivo de la prórroga se debe a la demora, por motivos ajenos al estudiante, en la ejecución del rubro asignado para servicios técnicos ya que la contratación de un especialista en recolección de archivo, con el fin de culminar el levantamiento y análisis de archivo. Cabe aclarar que la contratación se pudo llevar a cabo a partir del día 24 de octubre de 2019 mediante la resolución 3072 de 2019, cuya fecha de finalización es el 23 de diciembre de 2019. En segundo lugar, el estudiante debe interpretar los resultados que arroje el análisis contratado y posteriormente incorporar dicha interpretación al trabajo doctoral. Esta situación puede tomar tres meses para llevarse a cabo y posteriormente elaborar el informe final del proyecto junto con el producto a entregar.

**Observaciones:** Los proyectos de investigación están enmarcados en el Contrato No. 175-2017 Universidad Nacional de Colombia- Colciencias, con fecha de inicio 24 de julio de 2017 y duración total de 48 meses.

**Presenta:** Franklyn Leonardo Ibarra Campos-Coordinador Unidad de Gestión de Investigación

**Concepto:** El Comité recomienda las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad **avaló** las anteriores prórrogas solicitadas para los proyectos de investigación mencionados.

**3.2.1.6** Se solicita aval de la **nueva distribución** presupuestal de los ingresos del 25% de los Derechos Académicos de los programas de Posgrados para el año 2019-2 por valor de \$394.776.369, según lo reportado por parte de la Unidad Administrativa en Resolución de Decanatura No. 3267 de 2019.

En sesión del día 7 de noviembre de 2019, Acta No. 36, se aprobó la Distribución por valor de \$370.000.000

DISTRIBUCIÓN RESOLUCIÓN PENDIENTE				
LITERALES	NUEVA DISTRIBUCIÓN	OBSERVACIONES		
a. Apoyar a grupos de investigación e investigadores mediante <b>convocatorias anuales que financien proyectos de investigación, generación de conocimiento,</b> creación artística desarrollo tecnológico e innovación, de acuerdo a objetivos y modalidades específicas	\$ 67.111.983	17%	Proyectos	\$ 17.500.000
			Movilidades	\$ 30.000.000
			Convocatoria	\$ 19.611.983
b. Apoyar la financiación de programas para fortalecer y consolidar programas de Doctorado, Maestría y especialidades del				

área de la salud de la Universidad Nacional de Colombia			
c. Apoyar la financiación de programas de <b>becas para estudiantes de programas de Doctorado, Maestría, y Especialidades</b> del área de la salud, de la Universidad Nacional de Colombia	\$ 27.634.346	7%	<b>Jóvenes investigadores</b> (5%):\$18.500.000 Purdue(2%):\$7.400.00
f. Apoyar el desarrollo de los laboratorios que atienden labores de docencia e investigación.	\$ 47.373.164	12%	
g. Apoyar <b>eventos nacionales e internacionales</b> , para contribuir con el desarrollo de redes científicas y el trabajo entre investigadores de diversas instituciones que permitan dar a conocer los avances y resultados de los procesos de investigación, creación artística, desarrollo tecnológico e innovación realizados en la Universidad Nacional.	\$ 31.582.110	8%	
h. Apoyar los procesos relacionados con la participación de las publicaciones seriadas de la Universidad Nacional en el Sistema Nacional de Indexación.	\$ 201.335.948	51%	
i. Cofinanciar gastos relacionados con el soporte administrativo de operación de las Unidades de Gestión de Investigación.	\$ 19.738.818	5,0%	
k. Apoyar la financiación de acciones que temporalmente supla necesidades docentes generadas por la atención a proyectos o actividades de investigación	\$ 0	0,0%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 394.776.369</b>	<b>100%</b>	

**El Consejo de Facultad avaló la nueva distribución presupuestal.**

### 3.2.2 Extensión

#### 3.2.2.1 Cooperación Internacional

**3.2.2.1.1 Solicitud:** Se solicita al comité se avale el producto académico relacionado al contrato No. 458 de 2018.

**Departamento:** Antropología

**Entidad Contratante:** Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IPDC

**Objeto del Proyecto:** Aporte al conocimiento sobre la preservación de colecciones arqueológicas: acciones de desinfección y manejo de la colección arqueológica excavada durante a construcción del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

**Presupuesto:** \$150.000.000

**Plazo de Ejecución:** Desde el 30-11-2018 hasta el 31 - 07- 2019

**Directora del proyecto:** Claudia Mercedes Rojas

**Soportes:** Producto académico

**Presenta:** Luisa Fernanda Londoño Cancelado, Programada de Extensión y Educación Continua – PEEC

**Concepto:** El Comité recomienda la anterior solicitud

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

**3.2.2.1.2 Solicitud:** Se informa al comité la presentación de cotización por solicitud de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo

**Departamento:** Psicología

**Entidad Contratante:** Universidad Nacional – Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo

**Objeto del Proyecto:** Ejecución de las actividades de operación logística y técnica de todas las etapas del proceso de selección reglamentadas en la Resolución de Rectoría No. 076 de 2018, desde el proceso de inscripciones hasta la conformación de una lista de elegibles en estricto orden de méritos.

**Presupuesto:** Escenario 1: \$2.703.271.850 – Escenario 2: \$1.971.930.050

**Profesor responsable:** Eduardo Aguirre

**Soportes:** Cotización

**Presenta:** Luisa Fernanda Londoño Cancelado, Programada de Extensión y Educación Continua – PEEC

**Concepto:** El Comité recomienda la anterior solicitud

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

**3.2.2.1.3 Solicitud:** Aprobación a la oferta de los cursos de Extensión – LEX Cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras Primer Semestre de 2020

**Valor Estimado ingresos:** \$ 2.397.500.000

**Director del Proyecto:** Ligia Cortés Cárdenas

**Submodalidad:** Educación Continua y Permanente

**Presenta:** Luisa Fernanda Londoño Cancelado, Programada de Extensión y Educación Continua – PEEC

**Concepto:** El Comité recomienda la anterior solicitud

**Soportes:** Oferta

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

**3.2.2.1.4 Solicitud:** Aprobación del aumento de las tarifas para cursos de extensión de lenguas extranjeras en un 3.6% y aprobación para aumentar en un 5% la remuneración de los profesionales que realizan los cursos, por las razones expuestas en el oficio adjunto.

**Presenta:** Luisa Fernanda Londoño Cancelado, Programada de Extensión y Educación Continua – PEEC

**Concepto:** El comité se da por enterado de las tarifas para los curso de extensión y sugiere que el porcentaje a incrementar sea nuevamente considerado.

**Soportes:** Tarifas

El Consejo de Facultad **acordó** que el aumento de las tarifas para cursos de extensión de lenguas extranjeras y la aprobación para aumento de la remuneración de los profesionales que realizan los cursos, se ejecuten de acuerdo a la recomendación de la Gerencia Nacional Financiera.

### 3.2.2.1.5 Presentación del cronograma Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC

**Directora del proyecto:** Olga Rodríguez

**Departamento:** Psicología

**Entidad:** CNSC

El Consejo de Facultad **acordó** solicitar a la profesora que remita, a más tardar, el 21 de noviembre, lo siguiente: 1) La presentación de dos propuestas de cronograma detallado (con especificación de las fechas concretas en que cada actividad estaría ejecutándose): una en la que el acceso a las pruebas *diferentes a primaria* se adelante **con anterioridad** a la nueva aplicación de las pruebas de primaria, de forma independiente. Y, otro en el que el acceso a las pruebas *diferentes a primaria* **coincida** con la aplicación de las pruebas de primaria, 2) Que los cronogramas deberán acompañarse de las correspondientes propuestas de presupuesto detallado que cada uno de los escenarios implica, discriminando **cuál es el costo de cada etapa del proceso en cada escenario** y el detalle de los gastos proyectados y que estos sean remitidos por separado con respecto a (i) las pruebas *diferentes a primaria* y (ii) las pruebas de primaria, de manera que haya claridad de cuál es el costo de cada grupo de pruebas. Así mismo, presentar un presupuesto en el que se encuentren claramente diferenciados los costos que se asumirían con el dinero del proyecto y que hicieron parte de la propuesta presentada a la CNSC, y los costos que se constituirían en sobrecostos. 3) Que se expliquen las razones por las cuales se prefirió proponer un cronograma en el que acceso a pruebas *diferentes a primaria* y la aplicación de la nueva prueba de primaria coincidieran, en lugar de un cronograma en el que se adelantara el acceso a pruebas *diferentes a primaria* antes de la aplicación de las nuevas pruebas de primaria.

## 3.3 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

### 3.3.1 Oficios y Avals

### 3.3.2 Asuntos Docentes

#### 3.3.2.1 Solicitud de Comisiones Regulares

3.3.2.1.1 El profesor **Jorge Enrique González Rojas** solicita aprobación de Comisión por el periodo comprendido entre el 9 y el 13 de diciembre de 2019, para desplazarse a París–Francia, con el fin de atender la invitación de la UNESCO y participar en el lanzamiento del

Manual de Competencias Interculturales y el Taller de Formación en la Metodología de los “Círculos de Historias”. La comisión no causa erogación.

La solicitud cuenta con VoBo del Director del Departamento de Sociología y sería otorgada por el Consejo dado que las comisiones concedidas al profesor durante los últimos doce meses superan los 30 días.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión.**

**3.3.2.1.2** La profesora **María Patricia Montañés Ríos** solicita aprobación de Comisión por el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2020, para desplazarse a la Sierra Nevada de Santa Marta, con el fin de visitar diversos pueblos y comunidades, para realizar trabajos relacionados con los Proyectos “*El dibujo como método para estudiar los procesos mentales en diferentes culturas*”, Cod. 45453 y “*Estudios de cognición, lengua y cultura de la comunidad indígena ika*”, Cod.47439, de la Convocatoria Nacional para el Fomento de Alianzas Interdisciplinarias que articulen Investigación, Creación, Extensión y Formación en la Universidad Nacional de Colombia 2019–2021 y establecer protocolos desde las especialidades de Neuropsicología, Lingüística y Antropología.

La solicitud cuenta con el VoBo del Director del Departamento de Psicología y sería otorgada por el Consejo.

**El Consejo de Facultad aplazó la anterior solicitud, una vez el Director informe qué cursos tiene la docente a su cargo y cuál profesor de planta la reemplazará en ese mes. El Consejo de Facultad recomendó que haya posibilidad de que se comparta el curso o que cambie el periodo de su movilidad.**

**3.3.2.1.3** La profesora **Ana María Ospina Bozzi** solicita aprobación de Comisión, para desplazarse a Puerto Cordillera (La Pradera–Amazonas) por el periodo comprendido entre el 16 de enero y el 20 de febrero de 2020, con el fin de realizar Trabajo de Campo, en el marco de la investigación “*Hacia la revitalización de la lengua yauna. Segunda parte renacer de la lengua en Puerto Cordillera (Resguardo–Parquee Yaigojé Apaporis)*”. Cod. Hermes 43921.

La solicitud cuenta con el VoBo del Director del Departamento de Lingüística y sería otorgada por el Consejo.

**El Consejo de Facultad aplazó la anterior solicitud hasta que se verifique información por parte de la Vicedecana Académica y se tenga certeza cuáles son los cursos que dictará la docente y, en ese sentido, solicitar al Departamento que la reemplace un profesor del área.**

**3.3.2.1.4** La profesora **Claudia Patricia Sierra** solicita aprobación de Comisión, para desplazarse a Puerto Asís (Putumayo), por el periodo comprendido entre el 5 y el 8 de diciembre, con el fin participar en la Ceremonia de Grados de la *Especialización en Acción y Daño y Construcción de Paz*. Solicita apoyo económico para tiquetes y viáticos.

La solicitud cuenta con VoBo de la Directora del Departamento de Trabajo Social y sería otorgada por el Consejo ya que solicita apoyo económico.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum la comisión, una vez se aclare la vigencia de su incapacidad. La comisión sería para los días 5 y 6 de diciembre, con viáticos.

**3.3.2.1.5** El profesor **César Ayala** solicita reconsideración a la decisión para su comisión.

El Consejo de Facultad **acordó** que el Director defina si recomienda la comisión para el profesor Ayala o el disfrute de sabático para el profesor Little, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y que en el Acuerdo 123 se dice que no debe haber más del 10% de la planta en situación especial. Por otra parte, el Director debe informar cuál docente de planta reemplazará al docente que él recomienda. El Consejo de Facultad **acordó** recordar al Director que hay solicitudes de servicio de dos Departamentos de la Facultad para que se dicte la asignatura de Historia de Colombia y que le han pedido al Departamento de Historia, asumir esta asignatura, pero allí informan que no tienen docentes para dictarla.

### **3.3.2.2 Solicitud Renovación de Nombramiento**

**3.3.2.2.1** El profesor Juan Carlos Celis, Director del Departamento de Sociología, hace entrega de la documentación para la Renovación de Nombramiento del Profesor **William Mauricio Beltrán Cely**. Su renovación vence el 19 de febrero de 2020.

El Consejo de Facultad **aprobó** a los profesores XXX, adscrito al Departamento de Sociología y al profesor XXX adscrito al Departamento de Antropología como pares evaluadores.

**3.3.2.2.2** El profesor Eduardo Aguirre Dávila, Director del Departamento de Psicología, hace entrega de la documentación para la Renovación de Nombramiento de la Profesora **Luz Amparo Pérez**. Su renovación vence el 16 de enero de 2020.

El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento de la profesora XXX, adscrita al Departamento de Psicología y al profesor XXX, adscrito al Departamento de Trabajo Social, como pares evaluadores para la profesora.

**3.3.2.2.3** El profesor Juan Carlos Celis, Director del Departamento de Sociología, hace entrega de la documentación para la Renovación de Nombramiento del Profesor **Oscar Alejandro Quintero Ramírez**. Su renovación vence el 20 de febrero de 2020.

El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento del profesor XXX, adscrito al Departamento de Sociología y al profesor XXX, adscrito al Departamento de Antropología, como pares para la evaluación de la renovación de nombramiento del profesor.

**3.3.2.2.4** El profesor Rodolfo Suárez Ortega, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, hace entrega de la documentación para la Renovación de Nombramiento de la Profesora **Nancy Patricia Cruz Romero**. Su renovación vence el 7 de febrero de 2020.

El Consejo de Facultad **aprobó** como pares evaluadores a los profesores, XXX, adscrito al Departamento de Lenguas Extranjeras y al profesor XXX, adscrito al Departamento de Filosofía.

### 3.3.2.3 Solicitud de Promoción de Categoría

El profesor Juan Carlos Celis, Director del Departamento de Sociología, hace entrega de la documentación para la promoción de Categoría de Profesor Asistente a Asociado del Profesor **Oscar Alejandro Quintero Ramírez**.

El Consejo de Facultad **aprobó** como pares evaluadores a los profesores, XXX, adscrito al Departamento de Sociología y a la profesora XXX, adscrita al Departamento de Geografía.

### 3.3.2.4 Solicitud de Aprobación de Proyecto Académico para Período Sabático.

3.3.2.4.1 El Profesor **Jorge Enrique González Rojas**, adscrito al Departamento de Sociología solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático de un año, previo visto bueno del director del Departamento, Profesor Juan Carlos Celis.

#### Actividades Propuestas:

1. Redacción de dos artículos con los resultados de investigación, publicables en revistas académicas

#### Desplazamientos:

- a) París–Francia, 1–30 abril de 2020
- b) Montreal–Canadá, 1–30 junio
- c) Barcelona España, 1–30 septiembre de 2020
- d) México–México, 1–31 de octubre de 2020

El Consejo de Facultad **aprobó** el trabajo a desarrollar en año sabático ad–referéndum una vez se aclare si los artículos serán sometidos a revista indexada, cuáles son las temáticas de los mismos y cuál es la conexión entre las actividades, los productos a entregar y los desplazamientos propuestos. El Consejo de Facultad **acordó** informar al docente que para las salidas no se asignan recursos y que se solicitan a través de las convocatorias que, tienen para este fin, la Facultad y la Universidad. El Consejo de facultad **aprobó** que se informe al profesor que, una vez aprobado el trabajo para año sabático, él debe solicitar el disfrute de año sabático a la Decana.

3.3.2.4.2 El Profesor **Normando José Suárez**, adscrito al Departamento de Sociología solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático de un año, previo visto bueno del director del Departamento, Profesor Juan Carlos Celis.

#### Actividades Propuestas:

1. Adelantar la investigación con el objeto de construir de manera participativa las *“Bases de una metodología para preparar, formular, concertar, armonizar, adoptar,*

*ejecutar, seguir y evaluar planes de desarrollo territoriales en contextos de posconflicto y procesos de paz”.*

Productos:

1. Documento *“Bases de una metodología para preparar, formular, concertar, armonizar, adoptar, ejecutar, seguir y evaluar planes de desarrollo territoriales en contextos de posconflicto y procesos de paz”.*
2. Un texto y una tabla que contenga la armonización del documento *“Bases de una metodología para preparar , formular, concertar, armonizar , adoptar , ejecutar , seguir y evaluar planes de desarrollo territoriales en contextos de posconflicto y procesos de paz”.*
3. Guía /Manual para la preparación, legitimación, aprobación de los Planes de desarrollo Municipales, Distritales y Departamentales 2020–2023.
4. Un documento propuesta “Ordenamiento Territorial para la creación de la Regiones, Provincias y Entidades Territoriales Indígenas – ETIS complementario al producto 1 y 3.

Se presentarán para su publicación en los siguientes términos:

El producto 1 se postulará para su publicación virtual y/o impreso como libro o capítulo de libro.

El producto 2 se propondrá para su publicación virtual y/o impreso como capítulo de o artículo en revista con primera opción a los medios de divulgación de la Universidad Nacional de Colombia.

El producto 3 se propondrá instalarlo en la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Colombia.

El producto 4 se presentará para su publicación virtual y/o impreso como libro o capítulo de libro.

El Consejo de Facultad **sugiere** al docente seleccionar dos de los productos que propone e indicar dónde se publicarán. Si es capítulo de libro que informe si tiene solicitud de algún editor para su publicación o si es para publicar en revista que informe si es para revista indexada o científica. Si es publicación virtual, debe solicitar ISBN virtual o a remitir a pares en el Comité Editorial de la Facultad u otro comité similar.

**3.3.2.4.3.** El Profesor **Miguel Ángel Beltrán**, adscrito al Departamento de Sociología solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático de un año, previo visto bueno del director del Departamento, Profesor Juan Carlos Celis.

Adjunta Plan de Trabajo (con Justificación, Objetivos, Enfoque Metodológico, Estructura del Libro, Fuentes de Consulta, Impacto Esperado, Factibilidad) donde propone la elaboración de los borradores del libro **“La Represión Estatal contra los Estudiantes en Colombia (1929–1964).**

Se adjunta B–OJ MEMO–1508–18, Consulta Situación Profesor Miguel Ángel Beltrán.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud porque no procede, dado que no cuenta con el requisito de tiempo, según los conceptos de Jurídica de Sede y de la Oficina de Personal.

**3.3.2.4.4** El Profesor **Ciro Roldán Jaramillo**, adscrito al Departamento de Filosofía, solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático, previo visto bueno de la directora del Departamento, profesora Ángela Uribe Botero, quien envía oficio especificando:

***“Productos evidenciables:***

*Un texto que explore la relación entre la obra de Maquiavelo y la de Bolívar como precursores de la Idea de Razón de Estado. Este texto tendrá tres capítulos, cuyos contenidos pueden ser descritos de la siguiente manera:*

- 1. ¿Cuáles son los presupuestos sociológicos de cada uno en relación con su época? Una respuesta a esta pregunta servirá para observar cómo la sociología del Renacimiento y la sociología de la independencia se presentan como lugares de transición hacia la creación del Estado moderno.*
- 2. ¿Cuál es la posible relación entre los supuestos antropológicos y ético-políticos del republicanismo en estos pensadores, en relación con sus conceptos de virtud y fortuna?*
- 3. ¿Pueden Maquiavelo y Bolívar ser presentados como precursores del ideal estatal re-publicano? La respuesta a esta pregunta servirá para determinar el carácter conservador o republicano de los modelos de estado que acoge cada uno de los dos autores”.*

El Consejo de Facultad **aprobó** el trabajo a desarrollar en año sabático ad-referéndum una vez se aclare si los capítulos serán sometidos a revista indexada, o en qué libro serán publicados. Se recuerda además que el disfrute de su periodo de sabático, se debe solicitar a la decanatura.

**3.3.2.4.5** El Profesor **Jaime Ramos Arenas**, adscrito al Departamento de Filosofía, solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático, previo visto bueno de la directora del Departamento, profesora Ángela Uribe Botero, quien envía oficio especificando:

***“Productos evidenciables:***

- 1. Escribir un ensayo en el que se examine el problema del sentido en el curso de la historia humana. Es decir, examinar si puede encontrarse, subyacente a la vertiginosa variedad y sucesión de los eventos humanos, un hilo conductor que conecte racional- mente la historia universal*

2. *Realizar un escrito en el que se examine con cierto cuidado la crítica de Feuerbach (1842/1843) a Hegel y, a su vez, la crítica de Marx (1845 y de Marx y Engels en La ideología alemana) a Feuerbach, para tratar de dilucidar en qué consiste o podría consistir exactamente un materialismo histórico.*

*Sobre el remplazo del profesor Ramos como director del área curricular de filosofía y literatura, y coordinador académico del pregrado y posgrado del Departamento de Filosofía. Se acordó que el profesor Raúl Meléndez del Departamento de Filosofía sustituya al profesor Ramos en tal cargo durante el primer semestre del 2020, dado que el profesor Ramos ha ejercido los cargos mencionados por un año y medio. Recordando que el profesor Ramos tenía derecho a su año sabático desde el segundo semestre del año 2019, y que señaló al tomar la posesión de los cargos su voluntad de hacerlo solo por este periodo.*

El Consejo de Facultad **aprobó** el trabajo a desarrollar en año sabático ad-referéndum una vez se aclare si los artículos serán sometidos a revista indexada, académica o científica. Se recuerda además que el disfrute de su periodo de sabático, se debe solicitar a la decanatura.

**3.3.2.4.6** El Profesor **Roch Little**, adscrito al Departamento de Historia, solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático, previo visto bueno del director del Departamento, profesor Paolo Vignolo, se envía oficio especificando:

*“Durante el año sabático que pretendo tomar en el año 2020, entiendo desarrollar dos actividades de investigación, que se detallan así a continuación:*

*Elaborar un manual sintético y de fácil consulta sobre historia general de Europa contemporánea, fundamentándose sobre la experiencia y la materia de las asignaturas de historia de Europa del siglo XX que voy impartiendo desde hace casi 25 años. Este texto me ha sido sugerido desde hace muchos años por parte de las múltiples promociones del pregrado. Su fin es redactar un análisis de historia europea desde y para América Latina. Este texto de divulgación científica será dirigido principalmente (mas no exclusivamente) a estudiantes universitarios de historia (y de ciencias sociales por extensión) de nivel de pregrado. La intención también es su publicación desde la editorial de la universidad (FCH).*

*Redacción de un capítulo del proyecto de libro sobre historia y psicoanálisis desde los escritos de Freud que voy desarrollando en colaboración con el psicólogo e historiador Gilberto Oviedo. El objetivo es analizar el ensayo “El malestar en la cultura” y su vigencia para el conocimiento histórico.*

**Productos por entregar:**

- a. *Un manual de historia general de Europa de 1914 a 2014 (máx. 125 págs.).*
- b. *Un capítulo de libro sobre “Historia y psicoanálisis: una relectura desde Freud” (máx. 25 págs.).*

El Consejo de Facultad **acordó** solicitar aclaración al profesor para que indique dónde publicará el manual o si tiene alguna propuesta editorial para su publicación. El Consejo de Facultad **acordó** solicitar a la Dirección del Departamento que informe cuál profesor de planta asumirá la carga del docente.

El Consejo de Facultad **acordó** que el Director informe la decisión del claustro respecto a si se recomienda el disfrute de sabático para el profesor Little o la comisión para el profesor Ayala.

**3.3.2.4.7** La Profesora **Stefania Gallini**, adscrita al Departamento de Historia, solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático, previo visto bueno del director del Departamento, profesor Paolo Vignolo, se envía oficio especificando:

*“En los últimos tres años he dedicado mucho esfuerzo a mi proceso de auto-formación en el campo innovador de las Humanidades Digitales a través de medios tradicionales (lecturas, participación en eventos nacionales e internacionales, preparación de ponencias, diálogo directo con colegas, recopilación de bibliografías, tutorías a trabajos de grado experimentales), y medios propios de la cultura digital y de los datos (seguimiento y participación en hilos de Twitter, video-tutoriales, redacción de entradas en blogs, experimentación con softwares para visualización de datos, análisis de redes, líneas de tiempo, sesiones de trabajo con ingenieros de sistemas, desarrolladores y diseñadores, entre otras). El Laboratorio de Cartografía Histórica e Historia Digital, que creamos en el Departamento de Historia a finales de 2015, y su comunidad han sido fundamentales para este desarrollo.*

*El proyecto académico al cual me quiero dedicar durante el año sabático es justamente la continuación de este esfuerzo para poder dar un salto cualitativo. Los materiales, experiencias y reflexiones que he acumulado requieren tiempo y dedicación para poder ser traducidas en productos de valor científico y servir de base para planear los siguientes pasos de las Humanidades Digitales latinoamericanas a las que quiero contribuir desde el LabCaHID. En este sentido, me interesa especialmente trabajar en el tema de los archivos digitales y la aplicación de herramientas de Humanidades Digitales en la documentación del conflicto armado colombiano que testimonia su dimensión ambiental. La cercanía que he tenido con el Sistema de Información Misional (SIM) de la Comisión de la Verdad desde su creación y el proyecto de investigación “Archivos en la era digital” (cod. 37673, dir. P.Vignolo) en el cual participé son dos plataformas sólidas para esta propuesta, que une mis intereses por la historia ambiental y la historia digital.*

*Como parte esencial para el desarrollo del proyecto debo apoyarme con estadías en algunas instituciones europeas de mucha experiencia, sujetas a los resultados de convocatorias para Visiting Professors en las que voy a concursar: The Luxembourg*

*Centre for Contemporary and Digital History (C\*DH), University of Luxembourg; Centre for Environmental Humanities, University of Bristol, UK; Università degli Studi di Torino, Italia.*

**Productos por entregar:**

1. *Artículo sobre “Historia Ambiental Digital” sometido a revista indexada*
2. *Ponencia sobre “Historia Ambiental Digital” para presentar en evento académico”.*

El Consejo de Facultad **acordó** informar a la profesora que presente su solicitud en el próximo semestre para la fecha en que se proponga estudiar los trabajos a desarrollar en año sabático, teniendo en cuenta que solicita el sabático para el segundo semestre de 2020.

**3.3.2.4.8** La Profesora **Aura Nidia Herrera Rojas**, adscrita al Departamento de Psicología, solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático, previo visto bueno del director del Departamento, profesor Eduardo Aguirre Dávila, se envía oficio especificando:

*“Nuevamente pongo a su consideración mi solicitud de año sabático a partir del 1 de febrero de 2020. Debo recalcar que en 25 años de servicio solamente he disfrutado un año sabático y que mi solicitud previa para disfrutarlo a partir de agosto de 2019 no fue probada por ese cuerpo colegiado.*

*El pasado 7 de febrero, con aval de la Dirección de Psicología, solicité el disfrute de mi año sabático entre agosto de 2019 y julio de 2020, y el 24 de febrero recibí una comunicación de la Secretaría Académica de la Facultad informándome que mediante Acta 05 del 21 de febrero, el Consejo de Facultad decidió aplazar mi solicitud. En consecuencia, elaboré mi carga docente y continué mis labores académicas durante el segundo semestre de 2019. Reitero ahora mi solicitud para disfrutarlo entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021.*

*Durante este periodo de tiempo continuaré acompañando una tesis de doctorado y tres de maestría que se encuentran en curso actualmente. Además, espero concluir el proyecto con la Universidad de Antioquia, código HERMES 21817; el proyecto con el Colegio Colombiano de Psicólogos, código HERMES 46555 y ejecutar uno que se encuentra en la fase de preparación con la Fuerza Aérea Colombiana, en caso de resultar aprobado. El objetivo de este último es el desarrollo de un Test Adaptativo Informatizado de tres bancos de ítems para evaluar competencias y rasgos psicopáticos del personal de la Fuerza Aérea Colombiana.*

*De otra parte, continuaría participando en el Centro de Pensamiento en Evaluación y Meritocracia, en calidad de miembro, ya que la dirección del mismo sería asumida por otro profesor. Espero también hacer una estancia corta en la Universidad de Barcelona, y en un centro especializado en evaluación de Estados Unidos o Brasil; he*

*iniciado contacto con el Educational Testing Service de Estados Unidos y la Associação Iberoamericana de Diagnóstico e Avaliação Psicológica de Brasil”.*

*Nuevamente, como en mi solicitud anterior, **propongo como producto de mi año sabático la edición de un libro sobre “Meritocracia. Críticas, riesgos y bondades”** que tendrá varios capítulos de mi autoría, el cual hemos empezado a trabajar desde el Centro de Pensamiento, pero ha sido imposible concretar por de Colombia razones de tiempo. Este será sometido al Comité Editorial para su publicación una vez termine mi año sabático. Finalmente, **como producto de mi trabajo en el tema no solo durante el año sabático sino durante más de una década, espero preparar y presentar mi candidatura a promoción como profesora titular.***

El Consejo de Facultad **acordó** solicitar al Director que informe quién reemplazará a las profesoras Herrera y Lamprea en sus clases, dado que se informó que un docente ocasional y un auxiliar de cátedra asumirán las clases y, el Acuerdo 123 dice que los docentes deberán ser reemplazados por docentes de planta.

**3.3.2.4.9** El Profesor **Mario Bernardo Figueroa Muñoz**, adscrito a la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático, previo visto bueno de la directora del Departamento, profesora Sylvia de Castro, se envía oficio especificando:

*“Durante el año sabático **me dedicaré a las siguientes actividades:***

- *El estudio de la relación entre la violencia sobre las mujeres, y la ley: ya había esbozado algunos elementos sobre este tema en mi artículo sobre “La violencia en las víctimas de violencia”; hora trataré de rastrear las relaciones estructurales entre esos dos elementos.*
- *El estudio sobre el problema de la destitución subjetiva en el acto violento: este es un problema que atraviesa buena parte de los temas que he trabajado, en los que he encontrado la soterrada economía pulsional, la economía de goce que sostiene las ecuaciones caucho = cadáver, banano = cadáver, oro = cadáver, coca = cadáver, tierra = cadáver. Ahora, con los llamados “falsos positivos”, se han eliminado los objetos metonímicos de tenencia, para venir directamente por el ser, por el cadáver. Se trata ahora de hacer una revisión teórica para sostener conceptualmente esta tesis.*
- *La puesta a punto para la edición y publicación de las memorias del encuentro de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, “La pregunta”, realizado en vísperas del referendo por la paz, en 1916.*
- *Asistiré durante todo el año al seminario semanal sobre “Topología en la clínica psicoanalítica”, en la Asociación de psicoanálisis de Bogotá, ANALÍTICA.*
- *Continuaré la dirección de las 7 tesis de la maestría en Psicoanálisis, subjetividad y Cultura que están bajo mi dirección:*
  - Rastros y rostros del doble en psicoanálisis. Cielo López*

*-El pecado de ser culpables. Una mirada desde la teoría psicoanalítica y algunos textos religiosos. Raquel Tovar*

*-El paso del hombre cuiba-guahibo al verbo cuivar-guahibiar y la actualidad de su consolidación en acto. Acerca del caso de la masacre de la rubiera. Paula niño*

*-Aproximación psicoanalítica a la sombra del objeto en la animación japonesa. David Parada*

*-La violencia cómo espectáculo. Vanesa Londoño*

*-Del duelo al amor. Jeisson Bolaños*

*-La pérdida en el desplazamiento forzado y el despojo de tierras: ¿una pérdida de objeto o de sujeto? Angie Mayorga*

*Las anteriores actividades darán lugar a los siguientes productos que presentaré a mi regreso del sabático:*

- *Un artículo sobre la violencia contra las mujeres, a publicar en revista indexada.*
- *Una presentación del análisis de la película “La mujer del animal”, de Víctor Gaviria.*
- *Una intervención en el Coloquio Inconsciente, Sociedad y Cultura sobre la destitución subjetiva.*
- *La presentación al Centro Editorial, del material del libro con las memorias del encuentro “La pregunta”, listo para su publicación”.*

**El Consejo de Facultad aprobó el trabajo a desarrollar durante el año sabático.**

**3.3.2.4.10** El Profesor José Virgilio Becerra, adscrito al Departamento de Antropología, solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático, previo visto bueno de la directora del Departamento, profesora Helen Hope, se envía oficio especificando:

*“...De manera comedida solicito que se me otorgue el semestre sabático para el segundo semestre del año 2.020.*

*El último periodo sabático lo tuve en el segundo semestre de 2016. Tomé únicamente un semestre porque hasta esa fecha habían pasado sólo seis años y medio desde mi último año sabático otorgado en el 2.010.*

*En el segundo periodo de 2.020 cumpliré siete semestres después de este último semestre sabático referido anteriormente.*

*Deseo concluir un trabajo de investigación circunscrito con el título de “Arte, arqueología y antropología en Colombia prehispánica: Etnografía y diseños geométricos de los pueblos indígenas precolombinos” y relacionar estos dibujos con algunos otros motivos que he registrado en las pictografías rupestres de la Serranía de la Lindosa en el municipio de San José del Guaviare.*

*Este trabajo lo inicié hace tres años y de manera secuencial ha contado con la benevolencia y con las autorizaciones de los directores y curadores del Museo del*

*Oro, del Museo de la Universidad de Antioquia, de la pequeña colección de pintaderas que reposan en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, de la colección de rodillos del Museo de la Universidad del Norte y del Museo Arqueológico de Sincelejo en Sucre, entre otros. La atribución del semestre sabático para el segundo semestre de 2.020 sería la dimensión temporal ideal para concluir esta apasionante indagación. Este trabajo pretende realzar y profundizar el estudio de los diseños prehispánicos contenidos en aproximadamente 100 rodillos o pintaderas, –que actualmente reposan en varios museos arqueológicos del país y que tuve el privilegio de acceder a los originales y copiar sus improntas...”*

El Consejo de Facultad **acordó** que el profesor presente su propuesta de trabajo en el periodo correspondiente, dado que informa que lo solicita a partir del segundo semestre de 2020.

**3.3.2.4.11** El Profesor **Augusto Javier Gómez López**, adscrito al Departamento de Antropología, solicita aprobación de Proyecto Académico para el Período Sabático. Solicita periodo sabático, previo visto bueno de la directora del Departamento, profesora Helen Hope, se envía oficio especificando:

*“...Le agradezco su reciente comunicación en la que me autoriza presentar mi solicitud de “Año Sabático”*

*Considero procedente manifestarle que a partir del mes de enero del próximo año de 2020 cumplo con el requisito del tiempo exigido para hacer uso del año sabático correspondiente. No obstante, y con el propósito de que se tenga en cuenta debidamente mi derecho al disfrute del Año Sabático a partir del mes de enero del año 2021, le solicito, comedidamente, se sirva aprobar mi solicitud con el ánimo de iniciar el trámite con la debida antelación ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y ante la Señora Decana.*

*Solicito que se me conceda el “Año Sabático” a partir del mes de enero del año 2021 porque estoy adelantando las gestiones previas para emprender la revisión de archivos regionales y extranjeros a partir de los inicios del año 2021 con el fin de incorporar una valiosa documentación amazónica en los volúmenes que prometo realizar como “Año Sabático”*

*Con ese mismo propósito de adelantar oportunamente los trámites de aprobación del Año Sabático 2021, le adjunto el texto del Proyecto titulado Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana. Putumayo. Volúmenes IV, V y VI. Años 1905–1970. Actualmente estoy elaborando los Volúmenes II y III, correspondientes al Caquetá, y me comprometo, entonces, a hacer entrega, en el mes de enero del año 2022, de los Volúmenes IV,V y VI, relativos a las fuentes documentales primarias del Putumayo, como resultado de mi año sabático...”*

El Consejo de Facultad **acordó** que el profesor presente su propuesta de trabajo en el periodo correspondiente, dado que informa que lo solicita a partir el primer semestre de 2021.

#### 3.3.2.4.12. Solicitud de sabático del profesor Pineda

El Consejo de Facultad **acordó** devolver las solicitudes del Departamento de Antropología, teniendo en cuenta que dos profesores están en sabático y regresan en junio y, a la profesora Marta Zambrano se le aprobó su trabajo a desarrollar y que ella entrará a sabático en el segundo semestre de 2020. El Consejo de Facultad **acordó** que la Directora analice cuál de los tres profesores tiene prioridad para el sabático.

### 3.3.3 Asuntos de Posgrado

#### 3.3.3.1 Recurso de Reposición

El estudiante William Oswaldo Silva Ortiz, de la Maestría en Educación, presenta recurso de reposición frente a la Resolución 738 de Mejores Promedios del 2019-2S, para que la exención de pago sobre los derechos de matrícula le sea aplicado al primer periodo académico del 2020, ya que este semestre no inscribió asignaturas y actualmente está en reserva de cupo; Al estudiante solo le queda por inscribir Tesis de Maestría.

#### Respuesta de la Oficina Jurídica:

Conforme al Artículo 27 del Acuerdo 070 de 2009, “Por el cual se Reglamentos algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia”, si se pierde la calidad de estudiante, se perderá el beneficio y éste no será otorgado nuevamente. En la Reserva de Cupo (regulada por el artículo 19 del Acuerdo 008 de 2008) no se tiene la calidad de estudiante, sin que esto signifique que sea esta una causal para la pérdida de calidad de estudiante, pues como indica el Acuerdo 170 de 2014 del Consejo Superior Universitario “Los estudiantes que se encuentran en reserva de cupo en los términos establecidos en el artículo 19 del Estatuto Estudiantil, podrán tramitar cualquier tipo de solicitud estudiantil establecida en las normas vigentes de la Universidad, que sean aplicables al semestre en que retornarán a sus actividades académicas luego de la reserva de cupo”

Así las cosas, sí es posible que el estímulo otorgado al estudiante sea utilizado para el periodo en el que se reintegre a la vida universitaria. En virtud del numeral 7 del Artículo 1 de la Resolución 121 de 2010 indica que “A los estudiantes a quienes se otorgue exención de pago de matrícula por distinciones y estímulos académicos y que para el periodo académico siguiente se encuentren en reserva de cupo, por no hacer uso de su derecho a la renovación de matrícula, la exención de pago se aplicará para el período en el cual obtengan el reintegro de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Estudiantil.”

El Preconsejo recomienda aprobar la exención de pago para el primer periodo académico del 2020.

**El Consejo de Facultad aprobó la exención de pago para 2020-1S.**

### 3.3.3.2 Reingresos

El Comité Asesor de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Filosofía y Estudios Literarios, Psicología y Psicoanálisis y Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomienda el Reingreso para el primer periodo académico del 2020, a los siguientes ex estudiantes:

Estudiante	Programa	Plan	Ingreso	Última matrícula	PAPA	Observaciones
Ricardo Manuel Romero Velásquez	Maestría Antropología	2651	2018-1S	2018-1S	4.0	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 1 matrícula y 2 reservas de cupo. Reingreso para continuar estudios de Maestría en 2020-1S
Fabio Alberto Almonacid Corzo	Maestría Filosofía	2656	2017-2S	2018-1S	4.3	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 2 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para continuar estudios de Maestría en 2020-1S
Mariana de Jesús Salazar Amaris	Maestría Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura	2660	2018-1S	2018-1S	4.3	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 2 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para continuar estudios de Maestría en 2020-1S
Diana Marcela Salas Montaña	Maestría Trabajo Social	2663	2015-2S	2016-2S	4.4	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 3 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar Tesis de Maestría en 2020-1S

**El Preconsejo avala la solicitud de reingreso de la estudiante Diana Marcela Salas Montaña, sin embargo, no puede ser aprobada teniendo en cuenta su última matrícula, debe remitirse al Consejo Superior Universitario para su estudio y posible aprobación, el Preconsejo recomienda los demás reingresos para el 2020-1S.**

**El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo.**

### 3.3.3.3 Aprobación de Proyectos y Directores de Tesis:

**3.3.3.3.1** Los Comités Asesores de Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis y Geografía e Historia, recomiendan la aprobación de título de Proyecto de tesis y nombramiento de Director a los estudiantes:

Estudiante	Proyecto	Director/a
Ana Violeta Granados Roa <i>Maestría en Psicología</i>	Regulación Emocional de niños, niñas y adolescentes con Trauma Complejo: Una comparación con población normal a partir de la propuesta y uso de un etograma.	Pablo Muñoz Specht, PhD
Víctor Manuel Moncada Prieto <i>Maestría en Geografía</i>	Economía rosa en Bogotá: movimiento LGBTI+ y transformaciones espaciales	Astrid Ulloa, PhD

**El Preconsejo recomienda los anteriores títulos de proyectos y nombramientos de Director de tesis.**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores títulos de proyectos y los nombramientos de los Directores.**

**3.3.3.3.2** El Comité de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género solicita la reconsideración de la aprobación del título de proyecto de tesis y nombramiento de director para la siguiente estudiante de la Maestría en Estudios de Género, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 073 de 2013 del Consejo Académico, Acta 06 del 28 de noviembre, *"Por el cual se reglamenta el período de prueba y su evaluación"* en el que se indica con claridad que: "El profesor vinculado en período de prueba deberá cumplir con las funciones establecidas en el *artículo 11 del Acuerdo 123 del Consejo Superior Universitario – Estatuto de Personal Académico*", el cual cita: De acuerdo con su nivel de formación, categoría y dedicación, y las necesidades institucionales, los profesores de carrera y los profesores en período de prueba cumplirán funciones incluidas dentro de las siguientes, numeral 2: **Actividades anexas a la docencia.** Se incluyen en esta modalidad la preparación de material didáctico, la dirección y evaluación de trabajos de grado, trabajos finales, proyectos de tesis y tesis, la participación como conferencista en otros cursos autorizados o como jurado en exámenes de calificación y el acompañamiento tutorial a estudiantes.

Estudiante	Nombre de la tesis	Director(a)
Diana Milena Samaniego Serrato	Espacio, cuerpo y comunidad. Análisis de las experiencias de mujeres farianas durante el proceso de reincorporación"	<b>Yenny Carolina Ramírez Suárez</b> , PhD, Profesora asistente de Sociología - UNAL. Experta en sociología política y con conocimiento de enfoques de género

**El Preconsejo recomienda estudiar esta solicitud en plenaria.**

**El Consejo de Facultad recomendó informar a la profesora Tania que se sugiere al profesor Oscar Quintero, del Departamento de Sociología y que la profesora Yenny Carolina Ramírez lo asesore en la parte de sociología política.**

### 3.3.3.4 Nombramiento de Jurados

Los Comités de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género y Psicología y Psicoanálisis y Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomiendan el nombramiento de Jurados para los siguientes estudiantes:

Identificación	Título Proyecto	Director	Jurados
María Paula Orozco Espinel <i>Maestría en Estudios de Género</i>	<i>Defenderse del mundo con las mismas armas que el mundo usa.</i> Lupe Vélez y Dolores del Río (1921 –1946)	Gisela Cramer, Ph.D	- Sandra Beatriz Sánchez (PhD), Universidad de los Andes - Francisco Peredo Castro (PhD)
Oscar Daniel Ayala Nariño <i>Maestría en Psicología</i>	Correlatos neurales de la memoria episódica, el pensamiento episódico futuro y el pensamiento contrafáctico episódico en controles y pacientes con esclerosis múltiple remisión recaída.	Patricia Montañés, PhD	- William Jiménez Leal, PhD, Universidad de los Andes - Sara Cadavid Espinha, PhD, Universidad del Rosario
Jessica María González Cruz <i>Maestría en Psicología</i>	Intervención Clínica en familiares de víctimas de Desaparición Forzada: Duelo y Proyecto de Vida.	Angélica Franco Gamboa, PhD	- Diana Carolina Rubio León, PhD, Universidad del Bosque - Paola Moreno, Mg, Universidad del Bosque
Claudia Verónica Cortés Sánchez <i>Maestría en Estudios Culturales</i>	Configuración de prácticas de lectura de literatura en estudiantes de grado décimo y undécimo de tres colegios con clases sociales distintas en la ciudad de Bogotá	Juan Carlos Patiño, PhD, Universidad EAN <b>Codirector:</b> Oscar Iván Salazar, PhD	- Marta Zambrano, PhD - Mauricio Montenegro Riveros, PhD, Universidad Central

**El Preconsejo recomienda los anteriores nombramientos de Jurados de Tesis.**

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores nombramientos de jurados para los proyectos anteriores.

### 3.3.3.5 Cambio de Director de Tesis

El Comité de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, solicita la reconsideración del cambio de Director de tesis para el siguiente estudiante de la Maestría en Estudios de Género, teniendo en cuenta que el mencionado estudiante esta en calidad de reingreso y en el desarrollo de su tesis la Profesora Dora Inés le manifestó su desacuerdo y desistió de seguir asesorando este trabajo.

Identificación	Título Proyecto	Director anterior	Director Propuesto	Co-director propuesto
Carlos Borja <i>Maestría en Estudios de Género</i>	Estudiantes con discapacidades cognitivas y estudiantes No Heterosexuales ¿Unidos por Discriminación?	Dora Inés Munévar, PhD	Ana Brizet Ramírez Cabanzo, PhD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Tania Pérez Bustos, PhD, Facultad de Ciencias Humanas

El Preconsejo recomienda estudiar esta solicitud en plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

### 3.3.3.6 Cambio de Jurado de Trabajo Final

El Comité de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, recomienda el cambio de jurado de trabajo final de maestría, al estudiante:

Identificación	Título Proyecto	Director	Jurado actual	Jurado Propuesto
Christian David Sánchez Pedraza <i>Maestría en Sociología</i>	Análisis de la recepción del discurso de los Estándares básicos en Competencias Ciudadanas, a partir de textos de investigaciones académicas realizadas en Instituciones Educativas Distritales de Bogotá, en el periodo de tiempo del 2008 al 2016	Jorge Enrique González Rojas, PhD	Marcela Bautista, Mg	Jorge Alejandro Villanueva Bustos, Mg, Universidad Pedagógica

El Preconsejo recomienda el anterior cambio de jurado de trabajo final

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior cambio de jurado de trabajo final.

### 3.3.3.7 Cambio de Título de Tesis

El Comité de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género y Filosofía y Estudios Literarios recomiendan el cambio de título de tesis y trabajo final de maestría, a los estudiantes:

Identificación	Título Proyecto	Título propuesto	Director
Yesica Paola Beltrán Hernández <i>Maestría en Estudios de Género</i>	Quehacer textil en dos costureros de memoria en Colombia: Tejedores por la memoria de Sonsón y Kilómetros de vida	Tejedoras por la memoria de Sonsón: entre cuidados y conocimientos en el quehacer Textil de memorias	Tania Pérez Bustos, PhD
María Paula Orozco Espinel <i>Maestría en Estudios de Género</i>	Las mujeres en el cine (1936-1945)	<i>Defenderse del mundo con las mismas armas que el mundo usa:</i> Lupe Vélez y Dolores del Río (1921 -1946)	Gisela Cramer, Ph.D
Jenny Paola Bernal Figueroa <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	La violencia en la poesía colombiana: una casa para la imaginación un habitar poético. <i>Juan Manuel Roca y María Mercedes Carranza</i>	La violencia en la poesía colombiana; una casa para la imaginación. País secreto y el canto de las moscas ( <i>versión de</i>	Enrique Rodríguez Pérez, PhD

		<i>los acontecimientos)</i>	
--	--	-----------------------------	--

**El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de títulos de tesis**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de título de tesis.**

### 3.3.3.8 Cambio de Grupo

El Comité Asesor del Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomienda el siguiente cambio de grupo para la estudiante:

Estudiante	Plan	Asignatura	Grupo Actual	Cambio de Grupo.
Yvonne Rocío Márquez Muñoz	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría, Cód. 2018470	1	04

**El Preconsejo recomienda el anterior cambio de grupo**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### 3.3.3.9 Modificación Extemporánea de Notas

El Comité Asesor del Área Curricular de Ciencias del Lenguaje recomienda las siguientes modificaciones extemporáneas de nota, a los estudiantes:

Identificación	Plan	Asignatura	Cód.	Periodo	Nota
David Felipe Guerrero Beltrán	Maestría en Lingüística	Tesis de Maestría	2027447-5	2019-1S	AP
María Camila Franco Rodríguez	Maestría en Lingüística	Tesis de Maestría	2027447-3	2019-1S	AP
Jenny Alejandra Acosta Reyes	Maestría en Lingüística	Trabajo Final de Maestría	2018024-1	2019-1S	AP
Gladys Carolina Hernández Ortegón	Maestría en Educación	Tesis de Maestría	2021071-3	2019-1S	AP
Paola Andrea Rodríguez Rocha	Maestría en Educación	Tesis de Maestría	2021071-30	2019-1S	AP
Nicole Lorena Mayorga Molina	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2018470-1	2019-1S	AP
María Paula Orozco Espinel	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2018470-12	2019-1S	AP
Yesica Paola Beltrán Hernández	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2018470-1	2019-1S	AP
Linda Pamela Sánchez Torres	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2018470-6	2019-1S	AP
Andrea Tilaguy Téllez	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2018470-4	2019-1S	AP

**El Preconsejo recomienda las anteriores modificaciones de nota**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de nota.**

### 3.3.3.10 Cancelación de Semestre

El Comité Asesor del Área Curricular de Ciencias del Lenguaje recomienda la siguiente cancelación del segundo periodo académico del 2019, para el estudiante:

Estudiante	Programa	PAPA	# Mat.	Motivos
Jhon Haiber Umba	Maestría	4.3	4	- Situación personal y de salud.

Rodríguez	Comunicación y Medios			- Solicita la devolución de dinero (fecha de solicitud: 03 de octubre, corresponde a la semana 5, según calendario académico, se le debe devolver el 54% según Res. 1416 de 2013 de la Rectoría)
-----------	-----------------------	--	--	--

**El Preconsejo recomienda la anterior cancelación de periodo académico y la devolución del 54% de los derechos académicos.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de periodo académico y la devolución del 54% de los derechos académicos.**

### 3.3.3.11 Tránsito entre Programas de Posgrado

El Comité Asesor del Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomienda la siguiente solicitud de Tránsito entre Programas de Posgrado a partir del primer periodo académico del 2020:

Estudiante	Programa	Tránsito
Giana María Henríquez Mendoza	Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia	Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

**El Preconsejo recomienda el anterior tránsito entre programas de posgrado, a partir del primer periodo académico del 2020**

**El Consejo de Facultad aprobó el anterior tránsito entre programas de posgrado, a partir del primer periodo académico de 2020.**

### 3.3.3.12 Cancelación Extemporánea de Asignaturas

**3.3.3.12.1** El Comité Asesor del Área Curricular de Geografía e Historia y Psicología y Psicoanálisis recomienda la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura en el segundo periodo académico del 2019:

Estudiante	Asignatura a cancelar	PAPA	# Mat.	Créditos inscritos	Motivos
Brandon Xavier León Bermúdez <i>Maestría en Geografía</i>	Vivienda social en Colombia, Cód. 2025156 - Créd.3	4.6	2	11	Situación económica
María Gabriela Sánchez Ramírez <i>Maestría en Psicología</i>	Estrategias de evaluación e intervención en trastornos de ansiedad y en la depresión, Cód. 2026518, Créd. 3	4.4	3	14	Motivos personales

**El Preconsejo recomienda las anteriores cancelaciones de asignaturas en el segundo periodo académico del 2019.**

**El Consejo de Facultad aprobó la cancelación extemporánea de asignatura para los anteriores estudiantes, en el 2019-2S.**

**3.3.3.12.2** El Programa de Acompañamiento estudiantil informa que el estudiante William Castiblanco de la Maestría en Antropología ha asistido al acompañamiento integral que ofrece la dirección de bienestar, teniendo en cuenta la solicitud de cancelación de asignatura aplazada en el Acta 32:

**El programa de acompañamiento estudiantil informó que el estudiante sí asistió a la**

asesoría, sin embargo, el ya inició un proceso de atención psicológica por aparte.

**El Preconsejo recomendó estudiar la anterior solicitud en plenaria.**

Estudiante	Asignatura a cancelar	Periodo Académico	PAPA	No. Mat	Motivos
William Castiblanco Cuchumbe Maestría en Antropología	Redes virtuales, redes sociales y redes familiares. (2026513)	2019-2S	3.2	3	Motivos personales

**El Consejo de Facultad aplazó la anterior solicitud, por falta de soportes**

### 3.3.3.13 Homologaciones, Convalidaciones

Los Comités Asesores del Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Filosofía y Estudios Literarios y Geografía e Historia recomiendan las siguientes Convalidaciones en el segundo periodo académico del 2019, a los estudiantes:

Hamilton Guzmán Cadena- Maestría en Estudios de Género			
Código	Asignaturas cursadas en Esp. Estudios Feministas y de Género	Tipología	Nota
2012080	Genero participación y cambio social	L	5
2018261	Teorías feministas y de género II	L	4.7
2018257	Seminario de metodología de investigación con perspectivas feminista y de género II	C	AP
2022735	La cuestión femenina	L	4.9
2018260	Teorías feministas y de género I	L	4.5
2018256	Seminario de metodología de investigación con perspectivas feminista y de género I	C	AP

Laura Jimena Ramírez Guerrero - Maestría en Estudios de Género			
Código	Asignaturas cursadas en Esp. Estudios Feministas y de Género	Tipología	Nota
2018260	Teorías feministas y de género I	L	4.6
2018256	Seminario de metodología de investigación con perspectivas feminista y de género I	C	AP
2018261	Teorías feministas y de género II	L	4.6
2018257	Seminario de metodología de investigación con perspectivas feminista y de género II	C	AP
2027808	Costuras: Pensamiento textil y escrituras que resisten	L	4.5
2027894	Geografía del turismo	L	4.0
2028048	Visualidades extremas y políticas de la reconstrucción de la memoria	L	4.9
2023909	Historia de las Mujeres en Colombia	L	4.9

Jeniffer Paola Lizcano Cubillos - Maestría en Estudios Literarios			
Código	Asignaturas cursadas en BAPH	Tipología	Nota
2027274	La crítica literaria	L	4.7
2026726	Literatura y género (Código BAPH 2023908)	L	4.7

Cesar Nicolás Martelo Jiménez – Especialización en Análisis Espacial			
Código	Asignaturas cursadas en la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo	Tipología	Nota
2020981	Teledetección aplicada	L	3.7
2015278	Cartografía Temática: Aplicaciones	L	4.6
2025197	Cartografía y SIG aplicados al estudio de la biodiversidad	L	4.5

Andrés Mauricio Ramírez Rodríguez– Maestría en Psicología			
Código	Asignaturas cursadas en la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo	Tipología	Nota
2021710	La cuestión del padre y el malestar en la cultura	L	4.4
2021718	Real, simbólico e imaginario	L	4.7

El Preconsejo recomienda las anteriores convalidaciones de asignaturas en el segundo periodo académico del 2019.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores convalidaciones en el 2019–2S.

### 3.3.3.14 Distinción Meritoria

El Comité de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género y Filosofía y Estudios Literarios recomiendan la Distinción Meritoria para la Tesis de Maestría de los siguientes estudiantes:

Autor	Título de la Tesis	Director	Jurados
María Paula Orozco Espinel <i>Maestría en Estudios de Género</i>	<i>Defenderse del mundo con las mismas armas que el mundo usa: Lupe Vélez y Dolores del Río (1921 –1946)</i>	Gisela Cramer, Ph.D	– Sandra Beatriz Sánchez (PhD), Universidad de los Andes – Francisco Peredo Castro (PhD), UNAM
Nicolás Orlando Quiñonez Díaz <i>Maestría en Filosofía</i>	Epistemología sin creencias: Una interpretación de la investigación escéptica presentada en Esbozos del pirronismo de Sexto Empírico	Ángela Uribe Botero, PhD <b>Codirector:</b> Diego Paredes Goicochea, PhD	– Vicente Raga Rosaleny, PhD – Raúl Meléndez Acuña, PhD
Greys Lorena Mora Arias <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	Jacques Rancière y la guerra de escrituras	Víctor Raúl Viviecas Monsalve, PhD	– Jesús Enrique Rodríguez, PhD – Mario Alejandro Molano de Vega, PhD, Universidad Jorge Tadeo Lozano

El Preconsejo recomienda la distinción meritoria para las tesis de maestría de los estudiantes Orozco Espinel y Quiñonez Díaz, el Preconsejo aplaza la solicitud de distinción meritoria para la estudiante Mora Arias, teniendo en cuenta que, el concepto emitido por el Profesor Mario Alejandro Molano debe aclararse a la luz del Acuerdo 163 de 2018.

El Consejo de Facultad **acogió** las recomendaciones del Preconsejo.

### 3.3.3.15 Distinción Laureada

El Comité de Área Curricular de Ciencias del Lenguaje solicitan la reconsideración de la decisión tomada en el Acta 25 del 18 de julio de 2019, en la que el Consejo de Facultad no recomendó la distinción laureada para la tesis de Maestría de la estudiante Jineth Giraldo Espejo, teniendo en cuenta que los conceptos anteriores fueron emitidos antes de la sustentación, en esta ocasión se adjuntan un concepto grupal:

Autor	Título de la Tesis	Director	Jurados
Jineth Giraldo Espejo	Las células progenitoras	Carlos Hernán Caicedo,	– Oscar Caballero Rodríguez, PhD,

Maestría <i>Comunicación y Medios</i>	en hematopoyéticas o células madre; un reto comunicativo para salvar vidas	PhD, Docente IECO	Docente IECO – Francisco Augusto Rossi, Doctor con especialidad en Epidemiología
--	--	-------------------	--

**El Preconsejo recomienda estudiar la anterior solicitud en Plenaria.**

**El Consejo de Facultad acordó devolver la anterior solicitud, dado que falta el formato de evaluación y los conceptos suficientemente argumentados.**

### 3.3.3.16 Devolución de Costos De Matrícula

La estudiante Laura Juliana Lozano González, de la Maestría en Psicología, solicita la devolución de los costos cancelados en el segundo semestre del 2019, dado que el Consejo de Sede le otorgo Grado de Honor y Beca de Posgrado mediante resolución 465 de 2019, Acta 13 del 25 de octubre. Adicionalmente se debe excluir a dicha estudiante de la resolución 477 de 2019, en la que se le concedieron créditos excedentes, teniendo en cuenta que la emisión de la resolución de Grado de Honor fue posterior a la expedición de este beneficio.

**El Preconsejo recomienda realizar la devolución de los costos de matrícula teniendo en cuenta la Resolución expedida por el Consejo de Sede, de igual manera se debe excluir a la estudiante de la resolución de créditos excedentes.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior devolución de costos de matrícula para la estudiante mencionada. El Consejo de Facultad aprobó excluir e la estudiante de la resolución mencionada en el Preconsejo.**

### 3.3.3.17 Varios

**3.3.3.17.1** La estudiante Diana Marcela Salas Montaña, de la Maestría en Trabajo Social, solicita la imputación de los costos cancelados, teniendo en cuenta que no hizo uso del reingreso que le fue autorizado para el 2019–2S, se realizó la consulta con la tesorería y si se puede realizar dicho proceso.

**El Preconsejo recomienda la utilización de los costos cancelados para ser aplicados en el primer periodo académico del 2020.**

**El Consejo de Facultad acogió la recomendación del Preconsejo.**

**3.3.3.17.2** Los siguientes estudiantes solicitan recibo extemporáneo de matrícula:

- Johanna Paola Echeverry Hernández, Maestría en Geografía, recibo único 2015–2S
- Julio Alejandro Riascos Guerrero, Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, recibo único 2013–1S.

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.**

**3.3.3.17.3** Una estudiante del programa curricular de Maestría en Geografía, dirige oficio al Consejo de Sede donde agradece a la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario, porque se le concedió reingreso a partir de 2019–2S y que su intención era matricularse inmediatamente pero que tuvo que afrontar dos situaciones familiares lo que le

impidió realizar la matrícula. Reitera su deseo de continuar con su reingreso al programa curricular e iniciar en 2020-1S. La estudiante solicita que se aplaze el reingreso.

**El Consejo de Facultad recomendó que presente la solicitud en Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad acordó que se revise la viabilidad para dar la respuesta.**

### 3.3.4 Asuntos de Pregrado

#### 3.3.4.1 Carga Inferior a la Mínima

Los Comités Asesores de las Carreras de Psicología y Lingüística recomendaron las siguientes solicitudes de carga inferior a la mínima en el segundo periodo académico del 2019:

	ESTUDIANTE	PROGRAMA	CREDITOS INSCRITOS	MOTIVO
	Wilson Alexander Riaño Dagua	Psicología	9 créditos	Laboral y Económico.
PAPA de 3.3, Avance de Carrera 64.0 %, 11 matrículas, Créditos pendientes: 54.				

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

	ESTUDIANTE	PROGRAMA	CREDITOS INSCRITOS	MOTIVO
	Ángela Cecilia Vanegas Serrano	Lingüística	7 créditos	Laboral y Económico.
PAPA de 3.6, Avance de Carrera 86.2 %, 10 matrículas, Créditos pendientes: 20.				
<b>CAUSAS DEL BLOQUEO</b>				
<b>[5] retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad.</b>				

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

#### 3.3.4.2 Inscripción Extemporánea

3.3.4.2.1 Los Comités Asesores de las Carreras de Psicología y Geografía recomendaron las siguientes inscripciones extemporáneas de asignatura para el segundo periodo académico de 2019:

	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Santiago Rojas Otero	Psicología	Trabajo de Grado (2017946-1) P	Se encuentra en movilidad y además la historia académica se encontraba desajustada por las modificaciones en el acuerdo 157 de 2018. Adjunta Aval de Docente a cargo.
			Práctica 2 (2017898-1) C	
PAPA de 3.9, Avance de Carrera 79.3 %, 10 matrículas, Créditos pendientes: 31, Inscritos: 0				

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	María Marcela Acosta Poveda	Geografía	Cartografía General (2015225-2) B	Error involuntario. Adjunta aval de asistencia del Docente.

PAPA de 4.1, Avance de Carrera 25.8 %, 5 matrículas, Créditos pendientes: 104, Inscritos: 11
--

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

**3.3.4.2.2** La Secretaría de la Facultad de Artes solicita la siguiente inscripción Extemporánea de:

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Rosa Del Pilar Jaramillo Chicunque	Trabajo Social	Meta I (2024320-1) L	Se confirmó con la carrera de Artes.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior inscripción extemporánea de asignatura.**

### 3.3.4.3 Cancelación de Asignatura con Carga Inferior a la Mínima

Los Comités Asesores de las Carreras de Geografía y Antropología recomendaron las siguientes cancelaciones extemporáneas de asignaturas con Autorización de Carga Inferior a la Mínima, para el segundo periodo académico de 2019:

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Henry Sebastián Niño Galindo <b>Geografía</b>	9 créditos	Trabajo de Campo (2015269-1) C	Cancelación de todas las salidas de campo del Departamento de Geografía programas para lo que resta del segundo semestre de 2019.

PAPA de 3.8, Avance de Carrera 85.9 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 30, Inscritos: 15.
--

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación extemporánea de asignatura con carga inferior a la mínima.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
María Paula Rodríguez Triana <b>Geografía</b>	6 créditos	Trabajo de Campo (2015269-1) C	Cancelación de todas las salidas de campo del Departamento de Geografía programas para lo que resta del segundo semestre de 2019.

PAPA de 4.1, Avance de Carrera 85.2 %, 8 matrículas, Créditos pendientes: 19, Inscritos: 12.
--

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación extemporánea de asignatura con carga inferior a la mínima.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Iván Darío Camacho Puerto <b>Geografía</b>	6 créditos	Trabajo de Campo (2015269-1) C	Cancelación de todas las salidas de campo del Departamento de Geografía programas para lo que resta del segundo semestre de 2019.

PAPA de 4.2, Avance de Carrera 85.2 %, 8 matrículas, Créditos pendientes: 25, Inscritos: 12.
--

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación extemporánea de asignatura con carga inferior a la mínima.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
María Camila Rubio Daza <b>Antropología</b>	7 créditos	Cátedra Marta Traba: Ordenamiento Territorial en Sociedad Solidaria (2028457-1) L	Familiar.

PAPA de 4.1, Avance de Carrera 72.1 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 34, Inscritos: 10.

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud y Remitir a la estudiante a Acompañamiento.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación extemporánea de asignatura con carga inferior a la mínima y, aprobó remitir a la estudiante a Acompañamiento.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Alejandro Montenegro Taborda <b>Lingüística</b>	3 créditos	Inglés Intensivo I (Intensive English I) (2026054-6) L Perspectivas Actuales de la Lingüística (2015999-1) O	Familiar.

PAPA de 4.2, Avance de Carrera 92.7 %, 11 matrículas, Créditos pendientes: 9.

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud y Remitir al estudiante a Acompañamiento.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y aprobó remitir al estudiante al Acompañamiento.**

### 3.3.4.4 Cancelación de Asignatura

3.3.4.4.1 Los Comités Asesores de las Carreras de Geografía, Español y Filología Clásica y Sociología recomendaron las siguientes cancelaciones extemporáneas de asignatura, para el segundo periodo académico de 2019:

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Daniel Felipe Rincón Rueda <b>Geografía</b>	3 créditos	Trabajo de Campo (2015269-1) C	Cancelación de salidas de campo del Departamento de Geografía programas para lo que resta del segundo semestre de 2019.

PAPA de 3.9, Avance de Carrera 87.5 %, 8 matrículas, Créditos pendientes: 16, Inscritos: 9.

Tiene aprobada Carga Mínima con Res. 901 Acta 34 del 10 de Octubre de 2019.

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de asignatura.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Diego Andrés Parada Torres <b>Geografía</b>	11 créditos	Trabajo de Campo (2015269-1) C	Cancelación de salidas de campo del Departamento de Geografía programas para lo que resta del segundo semestre de 2019.

PAPA de 4.1, Avance de Carrera 87.5 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 16, Inscritos: 17.

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de asignatura.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Tatiana García Peña <b>Geografía</b>	11 créditos	Trabajo de Campo (2015269-1) C	Cancelación de salidas de campo del Departamento de Geografía programas para lo que resta del segundo semestre de 2019.

PAPA de 4.2, Avance de Carrera 85.2 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 19, Inscritos: 16.

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de asignatura.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Luz Myriam Hernández <b>Geografía</b>	12 créditos	Trabajo de Campo (2015269-1) C	Cancelación de salidas de campo del Departamento de Geografía programas para lo que resta del segundo semestre de 2019.

PAPA de 4.2, Avance de Carrera 83.6 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 21, Inscritos: 18.

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de asignatura.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Kevin Sneider Pulido Sánchez <b>Español y Filología Clásica</b>	12 créditos	Fonética y Fonología Española (2015455-1) T	La solicita con pérdida de créditos (hasta el 18 de octubre podían hacer por el SIA).

PAPA de 3.5, Avance de Carrera 8.0 %, 2 matrículas, Créditos pendientes: 124, Inscritos: 17.

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Ana María Gómez Duque <b>Sociología</b>	15 créditos	Métodos Cualitativos (2015805-2) C	Laboral.

PAPA de 4.2, Avance de Carrera 53.4 %, 6 matrículas, Créditos pendientes: 61, Inscritos: 18.

**El Preconsejo Recomienda el estudio de la anterior solicitud en PLENARIA.**

**El Consejo de Facultad no aprobó la anterior solicitud porque no es sobreviniente y contó con tiempo suficiente para presentar la solicitud.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
Paula Alejandra Silva Camargo <b>Sociología</b>	16 créditos	Sociología Especial: Salud (2026854-1) T	Laboral.

PAPA de 4.0, Avance de Carrera 51.1 %, 6 matrículas, Créditos pendientes: 64, Inscritos: 19.

**El Preconsejo Recomienda el estudio de la anterior solicitud en PLENARIA.**

**El Consejo de Facultad no aprobó la anterior solicitud porque tuvo el tiempo suficiente para presentar la solicitud.**

ESTUDIANTE	CREDITOS A QUEDAR	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
María Alejandra Torres Osorio <b>Sociología</b>	16 créditos	Sociología Especial: Salud (2026854-1) T	Laboral.

PAPA de 4.3, Avance de Carrera 34.4 %, 5 matrículas, Créditos pendientes: 86, Inscritos: 18.

**El Preconsejo Recomienda el estudio de la anterior solicitud en PLENARIA.**

**El Consejo de Facultad no aprobó la anterior solicitud, porque el soporte que presenta no se puede verificar. La estudiante tuvo el tiempo suficiente para presentar la solicitud.**

**3.3.4.4.2 El Comité Asesor de la Carrera de Psicología recomendó la siguiente cancelación extemporánea de asignatura, para el primer periodo académico de 2019:**

ESTUDIANTE	CREDITOS A	ASIGNATURA A CANCELAR	MOTIVO
------------	------------	-----------------------	--------

		<b>QUEDAR</b>		
	Daniel Felipe Chacón Rodríguez <b>Psicología</b>	10 créditos	Competencias y Cultura Organizacional (2024228-1) T	La asignatura se canceló por bajo número de inscritos.
PAPA de 3.7, Avance de Carrera 81.3 %, 14 matrículas, Créditos pendientes: 28, Inscritos: 7.				

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de asignatura.**

### 3.3.4.5 Cancelación de Periodo Académico

Los Comités Asesores de las Carreras de Español y Filología Clásica, Geografía y Sociología recomendaron las siguientes cancelaciones del segundo periodo académico de 2019, para los estudiantes:

	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MOTIVOS</b>
	Michael Stiven Barrera Morales	Español y Filología Clásica	Salud.
PAPA de 4.2, Avance 8.0%, 2 matricula, Créditos pendientes: 115			

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud y Remitir al estudiante a Acompañamiento.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de periodo académico y aprobó remitir al estudiante a Acompañamiento.**

	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MOTIVOS</b>
	Néstor David Moreno Argüello	Geografía	Cancelación de las salidas de campo del Departamento de Geografía programas para lo que resta del segundo semestre de 2019.
PAPA de 3.8, Avance 84.4%, 10 matricula, Créditos pendientes: 20 Tiene aprobada Carga Mínima con Res. 675 Acta 31 del 19 de Septiembre de 2019.			

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de periodo académico.**

	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MOTIVOS</b>
	Juan Sebastián Briceño Gutiérrez	Sociología	Laboral y Económico.
PRIMER SEMESTRE.			

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud y Remitir al estudiante a Acompañamiento.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de periodo académico y aprobó remitir al estudiante a Acompañamiento.**

El Comité Asesor de la Carrera de Español y Filología Clásica, recomendó la siguiente cancelación del **primer periodo académico de 2019**, para el estudiante:

	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MOTIVOS</b>
	Diego Alejandro Villalobos Díaz	Español y Filología Clásica	Familiar.
PAPA de 2.9, Avance 76.0%, 12 matricula, Créditos pendientes: 33 <b>CAUSAS DEL BLOQUEO</b> <b>[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes</b>			

de aprobación.

[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de periodo académico.**

### 3.3.4.6 Cambio de Grupo

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas recomendó el siguiente cambio de grupo, para la estudiante:

#### FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS:

	ESTUDIANTE	GRUPO INSCRITO	GRUPO SOLICITADO	PERIODO
	Xiomara Cristina González Córdoba	Trabajo de Grado (2016840-5) P	Trabajo de Grado (2016840-3) P	2019-2S

**MOTIVO:** Reasignación de asesor de práctica.

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó el anterior cambio de grupo.**

### 3.3.4.7 Cambio de Tipología

El Comité Asesor de la Carrera de Psicología recomendó el cambio de tipologías, para los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que cuando que estas asignaturas están asociadas al Programa:

#### PSICOLOGÍA:

	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Diego Zapata Carrizosa	Psicoanálisis y Cultura	2021483	2018-2S	L	T

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó el anterior cambio de tipología.**

#### PSICOLOGÍA:

	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Junior Andres Vargas Cuevas	Análisis del Discurso I	2015979	2019-1S	L	T

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó el anterior cambio de tipología.**

### 3.3.4.8 Homologación Convalidación o Equivalencia

El Comité Asesor de la Carrera de Lingüística recomendó las siguientes Equivalencias de Asignaturas cursadas, de los siguientes estudiantes:

Paula Alejandra Vargas Menjura, del Programa Curricular de Lingüística, la asignatura a Homologar o Convalidar fue cursada en el Programa Curricular de Español y Filología Clásica de la Universidad Nacional de Colombia.

ASIGNATURA CURSADA			ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tipología	Créditos
2019-1S	Sociolingüística	4.5	2015998	Sociolingüística	T	3
2019-1S	El Español de Colombia	4.6	2015981	El Español de Colombia	O	3

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

Alejandro Montenegro Taborda, del Programa Curricular de Lingüística, la asignatura a Homologar o Convalidar fue cursada en el Programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ASIGNATURA CURSADA			ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tipología	Créditos
NIVEL 1	Programación Básica	4.0	2023533	Curso de Libre Elección V	L	3
NIVEL 1	Lógica	3.6	2023534	Curso de Libre Elección VI	L	3
ELECTIVAS	Lengua de Señas Colombiana Nivel I	3.9	2025068	Curso de Libre Elección XVII	L	2

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### 3.3.4.9 Reserva de Cupo Adicional

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas recomendó la Reserva de Cupo Adicional para el periodo académico del 2020-1, de la siguiente estudiante:

ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
Lina Gabriela Balen Páez	Filología e Idiomas Inglés	Fuera del país participando como Au Pair y regresa en el mes de agosto de 2020.
PAPA de 3.5, Avance: 69.3%, 7 matricula, Créditos pendientes: 43		
<b>CAUSAS DEL BLOQUEO</b>		
[40] reserva de cupo automática		

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior reserva de cupo adicional.**

### 3.3.4.10 Reingreso

El Consejo Superior Universitario, mediante oficio CSU-3717-19, remite por competencia la solicitud de Reingreso para el 2020-1S, para el estudiante:

ESTUDIANTE	MOTIVO
Nilton Geovanny Sánchez Garnica	Culminar su carrera
ULTIMA MATRÍCULA: 2018-2S	

PAPA: 3.0, MATRÍCULA: 12, AVANCE: 88.2%, CRÉDITOS PENDIENTES: 23.  
 PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE: 2018-2S  
 CAUSAS DEL BLOQUEO  
 [38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.  
 -2 créditos.

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

De igual manera se solicita la derogación de las Resoluciones 29 y 30 expedidas por la Secretaría de Facultad, donde se aclaraban las Resoluciones 275 Acta 19 del 23 de mayo de 2019 y 310 Acta 21 del 06 de junio de 2019 del Consejo de Facultad, en el sentido de no otorgarles créditos a los estudiantes: Nilton Geovanny Sánchez Garnica, Jeimy Faisuly Sáenz Siempira, Wilmer Ángel Rojas Ortiz, Darío Giral Riaño y Catherin Alvarado Parra; por mal uso de los créditos al reprobar niveles de inglés y estos créditos no se les pueden volver a otorgar según la norma (parágrafo del artículo 11 del acuerdo 008 de 2008 CSU).

**Motivo:** Las aclaratorias deben expedirse por el mismo cuerpo colegiado que las Aprueba o Niega, por tal motivo se deben derogar, y se mantienen las decisiones iniciales de las Resoluciones 275 y 310, solo por esta y única vez dada la irregularidad cometida.

**Se remite comunicación a División de Registro y ya hicieron el reintegro de los créditos a los estudiantes anteriormente mencionadas con oficio DR-565-19.**

**El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores derogaciones de resoluciones y aprobó acoger el motivo expuesto por el Preconsejo.**

### 3.3.4.11 Doble Titulación

3.3.4.11.1 El Comité Asesor de Antropología presenta la siguiente solicitud para Doble Titulación:

Nombre: Daniela Acosta Celis  
 Estudios Literarios para Antropología  
 PAPA: 4.4  
 Créditos requeridos: 44.

**El Preconsejo recomienda la anterior solicitud**

**El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud.**

### 3.3.4.11.2 Equivalencias Doble Titulación

3.3.4.11.2.1 El Comité Asesor de la Carrera de Psicología recomienda la siguiente equivalencia por Doble titulación, de Trabajo Social para Psicología, para la estudiante María Camila Sánchez Avendaño:

Periodo	Asignatura	Código	Equivalencia	Código	Tip	Cr	Nota
---------	------------	--------	--------------	--------	-----	----	------

2016-2	Gestión Social de Recursos Humanos	2017485	Gestión de Recursos Humanos	2017882	T	3	3.7
--------	------------------------------------	---------	-----------------------------	---------	---	---	-----

**3.3.4.11.2.2** El Comité Asesor de la Carrera de Antropología recomienda la siguiente equivalencia por Doble titulación, de Historia para Antropología, para el estudiante Jesús Esteban Romero Morales:

Periodo	Asignatura	Código	Equivalencia	Código	Tip	Cr	Nota
2018-2	Etnología Regional	2017365	Etnología Regional	2017365	C	3	4.6

**El Preconsejo recomienda las anteriores equivalencias.**

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores equivalencias.**

### 3.3.4.11.3 Convenio Universidad Los Andes

Se presenta listado de estudiantes aspirantes preinscritos, para cursar asignaturas en la Universidad de Los Andes: Modalidad Semestre y Modalidad Asignaturas.

NOMBRES	APELLIDOS	Programa Origen	Promedio	%	Semestre	CRN Materia	Nombre De Materia
Catalina	Lema Casallas	Antropología	4.3	77.0	8	40225	Semillero de etnolingüística
Catalina	Lema Casallas	Antropología	4.3	77.0	8	41271	Lite. Africana exp. Portuguesa
Catalina	Lema Casallas	Antropología	4.3	77.0	8	42380	Taller de narrativa: el cuento
Catalina	Lema Casallas	Antropología	4.3	77.0	8	21994	Sociolingüística
Catalina	Lema Casallas	Antropología	4.3	77.0	8	41012	Storytelling y constr. Paz Col.
Ingrith Milena	Uribe Barreto	Psicología	4.1	50.7	6	41538	Dimensiones psicológicas del consumo
Ingrith Milena	Uribe Barreto	Psicología	4.1	50.7	6	41550	Comportamiento del consumidor
Ingrith Milena	Uribe Barreto	Psicología	4.1	50.7	6	40070	Evaluando estrategias de marca
Ingrith Milena	Uribe Barreto	Psicología	4.1	50.7	6	41561	Psicología del consumidor
Ingrith Milena	Uribe Barreto	Psicología	4.1	50.7	6	41564	Influencia social y consumidor
Ingrith Milena	Uribe Barreto	Psicología	4.1	50.7	6	41570	Conducta, consumidor y consumo

**El Consejo de Facultad avaló las anteriores estudiantes pre inscritas**

MODALIDAD ASIGNATURAS							
NOMBRES	APELLIDOS	Nombre del Programa en Universidad de Origen	Promedio	%	SEMESTRE	NIVEL	NOMBRE DE MATERIA
Santiago	García Zea	Antropología	4.5	54.9	6	Pregrado	Etnografía
Santiago	García Zea	Antropología	4.5	54.9	6	Pregrado	Anfanger 2
Laura	Saavedra Almario	Español y Filología Clásica	3.9	60.8	7	Pregrado	Tragedia griega
Laura	Saavedra Almario	Español y Filología Clásica	3.9	60.8	7	Pregrado	Seminario de latinoamericana
Natalia	Molina Valencia	Estudios Literarios	4.0	51.3	6	Pregrado	Tragedia griega
Natalia	Molina Valencia	Estudios Literarios	4.0	51.3	6	Pregrado	Seminario de latinoamericana
Natalia	Molina Valencia	Estudios Literarios	4.0	51.3	6	Pregrado	Taller de edición
Sebastian Hernán	Moreno Gutiérrez	Filosofía	4.5	52.5	6	Pregrado	La revol. Científica del s. XVII
Juan Diego	Zamudio Garzón	Filosofía	4.3	54.9	5	Pregrado	La dialéctica e Platón
Juan Diego	Zamudio Garzón	Filosofía	4.3	54.9	5	Pregrado	Pensar la historia de arte
Yheisson Smit	Yangana Franco	Filología e Idiomas – Alemán	4.3	45.7	5	Pregrado	Kreatives sprechen und schreiben

Yheisson Smit	Yangana Franco	Filología e Idiomas – Alemán	4.3	45.7	5	Pregrado	Wissenschaftliches schreiben
Laura Andrea	Martínez Ávila	Filología e Idiomas – Francés	4.3	43.6	5	Pregrado	Atelier écriture académique 1
Laura Andrea	Martínez Ávila	Filología e Idiomas – Francés	4.3	43.6	5	Pregrado	Portugués académico
Laura Andrea	Martínez Ávila	Filología e Idiomas – Francés	4.3	43.6	5	Pregrado	Estudios culturales y América
Valentina	Sánchez Rubio	Filología e Idiomas – Inglés	4.3	56.4	6	Pregrado	Diseño de accesorios
Valentina	Sánchez Rubio	Filología e Idiomas – Inglés	4.3	56.4	6	Pregrado	Fundamentos gráficos
Valentina	Sánchez Rubio	Filología e Idiomas – Inglés	4.3	56.4	6	Pregrado	Cerámica 1
Tatiana	García Peña	Geografía	4.2	85.2	9	Pregrado	Lab. Sensores remotos sig y gps
Tatiana	García Peña	Geografía	4.2	85.2	9	Pregrado	Dibujo cient pequeñas especies
Tatiana	García Peña	Geografía	4.2	85.2	9	Pregrado	Cocina molecular
Sandra Sofía	Restrepo Ramírez	Lingüística	4.6	78.9	8	Pregrado	Crónicas y reportajes
Sandra Sofía	Restrepo Ramírez	Lingüística	4.6	78.9	8	Pregrado	Métodos: hacer etnografía hoy
Angie Vanessa	Quintana Arévalo	Historia	4.5	66.9	8	Pregrado	Arabe: Lengua y cultura
Jesús David	Sánchez Gaviria	Psicología	4.2	74.7	9	Pregrado	Psicofarma–neuroquim
Jesús David	Sánchez Gaviria	Psicología	4.2	74.7	9	Pregrado	Beyond cbt
Yenny Paola	Angel Torres	Sociología	3.7	58.8	10	Pregrado	Taller de expresión experimental
Yenny Paola	Angel Torres	Sociología	3.7	58.8	10	Pregrado	Teatro, guerra y reconciliación
Luz Mery	Pulido Cárdenas	Maestría en Género	4.8	N/A	2	Posgrado	Represent, conoci y etnografía
Luz Mery	Pulido Cárdenas	Maestría en Género	4.8	N/A	2	Posgrado	América lat y estudios cultur
Luz Mery	Pulido Cárdenas	Maestría en Género	4.8	N/A	2	Posgrado	Pens. Político giro decolonial

**El Consejo de Facultad avaló las anteriores estudiantes pre inscritas**

### 3.3.5 Asuntos de la UCRI

#### 3.3.5.1 Movilidad Saliente Intercambios académicos 2020–1

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad el aval a las siguientes solicitudes de estudiantes de Movilidad Académica Saliente para el 2020–1 que se relacionan a continuación:

##### 3.3.5.1.1 Prórroga Movilidad Saliente Intercambios académicos 2020–1

El Coordinador de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad el aval a las solicitudes de prórroga de Movilidad Académica Saliente, para cursar asignaturas, para el 2020–1, a los siguientes estudiantes:

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Certificado de Idioma	P.A.P.A	Materias Universidad de destino o Trabajo a Realizar	Materias UNAL
Ana María Castiblanco Díaz	Sociología	Cursar asignaturas	Alemania	Universität Potsdam (Hay convenio)	No necesita	3.6	Derechos, deberes pertenencias introducción a la sociología de la ciudadanía Investigación en redes sociales Migración entre inclusión.	Asignatura de Libre Elección 2024351 Asignatura de Libre Elección 2024352 Asignatura de Libre Elección

							Inmigración en Europa Valores y sociología- Es complicado	2024353 Asignatura de Libre Elección 2024350
Ana María Castiblanco Díaz	Sociología	Cursar asignaturas	Alemania	Universität Heidelberg (Hay convenio)	No necesita	3.6	Sociología de la organización Teorizando la violencia. Investigación sociológica cultural Racismo y estado moderno	Sociología especial: sociología de las organizaciones 2025796 Asignatura de Libre Elección 2023537 Asignatura de Libre Elección 2023533 Asignatura de Libre Elección 2023534
Jaime Alejandro Camelo Cruz	Lingüística	Cursar asignaturas	Alemania	Universität Potsdam (Hay convenio)	No necesita	4.6	Empirical methods in linguistics Sprache/Kommunikation als Problem der Wissenschaften Textverständnis und Pragmatik - eine Einführung Einführung in die Textanalyse	Métodos cuantitativos 2015989 Comunicación y cultura 2015980 Pragmática 2004133 Textolingüística 2015484

**El Preconsejo recomienda las anteriores prórrogas en Movilidad Saliente para 2020-1.**

**El Consejo de Facultad avaló las anteriores prórrogas de Movilidad Saliente para 2020-1.**

### 3.3.5.1.2 Cancelaciones Movilidad Saliente Intercambios académicos 2020-1

Nombre	Programa	Prórroga	Modalidad	País	Universidad	Comentarios	Aval de Consejo
Jairo Esteban Rodríguez Barbosa	Filología e Idiomas: Francés	no	Cursar asignaturas	Francia	Universidad Lumiere Lyon 2	Canceló se quedó con la convocatoria de Grenoble	Acta 14 de 16 de Septiembre de 2019

**El Preconsejo recomienda la anterior cancelación de Movilidad Saliente para U. Lumiere.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de Movilidad Saliente para U. Lumiere.**

### 3.3.5.2 Cambio de Asignaturas y Homologaciones por Movilidad Saliente

**3.3.5.2.1** El Comité Asesor de la Carrera de Lingüística recomienda los siguientes cambios de asignaturas y las homologaciones por Movilidad Académica, para el estudiante Iván Francisco Montalvo Londoño, quien cursó Movilidad Saliente en University of Massachusetts.

Asignatura	Homologar por	Código	Tip	Nota
Ancient Egypt	Antigua I	2015612	T	4.3
Greek and Roman Mythology	Literatura y Cultura Clásica	2015470	T	4.8
History of Spanish – American Literature	Literaturas Latinoamericanas del Siglo XIX	2015932	T	4.8
Intro to Music	Curso de Libre Elección V	2023533	L	4.5

**3.3.5.2.2** El Comité Asesor de la Carrera de Lingüística recomienda los siguientes cambios de asignaturas y las homologaciones por Movilidad Académica, para el estudiante Fredy Alexander Rubio Acosta, quien cursó Movilidad Saliente en la Université Sorbonne Nouvelle París III.

Asignatura	Homologar por	Código	Tip	Nota
Introduction a la Communication Politique	Curso de Libre Elección VI	2023534	L	3.3
Sémiotique et Communication	Curso de Libre Elección V	2023533	L	2.0
Sociolinguistique	Sociolingüística	2015998	T	3.9
Approches Analytiques de l'art français	Curso de Libre Elección I	2023529	L	3.2

Langue Française (Intermediare niveau 2 – second semestre)	Curso de Libre Elección VII	2023535	L	4.0
--	-----------------------------	---------	---	-----

**3.3.5.2.3** El Comité Asesor de la Carrera de Antropología recomienda los cambios de asignaturas y las homologaciones por Movilidad Académica, para la estudiante Yury Alexandra Romero Nope, quien cursó Movilidad Saliente en la Universidad Federal de Pernambuco – Recife, en 2019–1S.

Asignatura	Homologar por	Código	Tip	Nota
Arqueología Histórica	Curso de Libre Elección I	2023529	L	4.3
Introducao a Geoarqueología	Curso de Libre Elección V	2023533	L	4.0
Métodos y Técnicas Arqueología I	Curso de Libre Elección VI	2023534	T	4.0

**El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de asignaturas y homologaciones.**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de asignaturas y las homologaciones.**

### 3.3.5.3 Movilidad Entrante

#### 3.3.5.3.1 Prórroga Movilidad entrante 2020–1

El Coordinador de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad al aval a las siguientes solicitudes de prórroga, para cursar asignaturas por Movilidad Académica Entrante para el 2020–1:

Nombre	Programa	País	Universidad	Certificado de Español	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado
ANDREA MARILIZ PEÑA NEIRA	PSICOLOGÍA	PERÚ	Universidad Nacional Federico Villareal (Hay convenio)	No necesita	2026113 Evaluación Psicológica 2017902 Psicología Clínica 2017896 Neuropsicología 2017904Psicología de la salud 2017919 Sistemas terapéuticos
CANDICE MARIE CLAUDINE FRANCE	ANTROPOLOGÍA	CANADÁ	Universidad de Montreal (Hay convenio)	Certificado de Universidad de Origen C1	2015229 Colombia Contemporánea 2017360 Diseño de Proyecto 2017352 Antropología Aplicada y del Desarrollo 2017353 Etnología en Colombia

**El Preconsejo recomienda las anteriores prórrogas de Movilidad Entrante y recomienda aprobar ad referéndum las asignaturas, una vez se verifique que cuentan con cupo, que serán ofrecidas y que pertenecen a la Facultad.**

**El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum las anteriores prórrogas para Movilidad Entrante para 2020–1, una vez se verifique que las asignaturas serán ofrecidas, cuentan con cupo y que pertenecen a la Facultad.**

#### 3.3.5.3.2 Movilidad entrante 2020–1

El Coordinador de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad al aval a las siguientes solicitudes de estudiantes de Movilidad Académica Entrante, para el 2020–1, para cursar las asignaturas que se relacionan a continuación:

Nombre	Programa	País	Universidad	Certificado de Español	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado
AMINA ZEREG	TRABAJO SOCIAL	ESPAÑA	Universidad de Alicante (Hay convenio)	No necesita	2017488 Investigación sobre la Intervención Social 2017480 Derechos Humanos y Trabajo Social

ANDREA MARÍN I PUYO	MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA	PERÚ	Pontificia Universidad Católica del Perú (Hay convenio)	No necesita	2025386 Chamanismo y neochamanismo 2026570 Taller de investigación/creación en antropología visual 2027490 Guerras y geopolítica contemporánea 2027077 Antropología médica. Chamanismo, curanderismo y biomedicina
DIANA ESMERALDA CAMPOS HERNANDEZ	ESTUDIOS LITERARIOS	MÉXICO	Universidad Autónoma de Guerrero (Hay convenio)	No necesita	2025946 Literatura y oralidad 2025911 La poesía moderna 2026447 Pasantía en promoción de la lectura /Materia no disponible para visitantes) 2017413 Tendencias recientes de la narrativa latinoamericana 2017769 Trabajo de grado /Materia no disponible para visitantes)
DIEGO BALLEEN MONASTOQUE	MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA	COLOMBIA	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Hay convenio)	No necesita	2020962 ECOLOGÍA POLITICA
ELISSA EMILY ANDRADA MARQUES	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO	BRASIL	Universidad Federal de la Integración Latinoamericana UNILA (Hay convenio)	Certificado Universidad de Origen	2007389 Mujeres, poder y violencia sexual
IBONE DÍAZ MARTÍNEZ	TRABAJO SOCIAL	ESPAÑA	Universidad de Girona (Hay convenio)	No necesita	2017488 Investigación sobre la intervención social 2017480 Derechos Humanos y Trabajo Social 2017501 Problemas Sociales II
Juan Andrés Arango Londoño	ANTROPOLOGÍA	COLOMBIA	Universidad de Caldas (Hay convenio)	No necesita	2017379 Técnicas de investigación en antropología I 2017380 Técnicas de investigación en antropología II 2016041 Antropología forense 2028459 Antropología económica
JULIO CÉSAR PIÑEROS CASTRO	FILOLOGÍA E IDIOMAS: FRANCÉS	COLOMBIA	Universidad Pedagógica Nacional (Hay convenio)	No necesita	2016401 Francés III-Comunicación Oral 2016474 Inglés V - Comunicación Oral 2015806 Métodos Cuantitativos 2015998 Sociolingüística 2015931 Literatura latinoamericana precolombina, de la Conquista y la Colonia 2024387 Introducción a la Neurolingüística
PAOLA ALBA ZABALA	TRABAJO SOCIAL	ESPAÑA	Universidad de Girona (Hay convenio)	No necesita	2017488 Investigación sobre la intervención social 2017480 Derechos humanos y Trabajo Social 2017501 Problemas Sociales II
SAYARII MENASSA VALIENTE	ANTROPOLOGÍA	COLOMBIA	Pontificia Universidad Javeriana (Hay convenio)	No necesita	2017364 Etnología en Colombia
SERGIO EDUARDO BERNAL DÍAZ	TRABAJO SOCIAL	COLOMBIA	Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá) (Hay convenio)	No necesita	2015229 Colombia Contemporánea 2015476 Pragmática 2015996 Etnografía del habla 2017479 Comunicación y educación popular 2017508 Trabajo social comunitario

\*Los estudiantes presentados tienen pendiente modificar sus asignaturas con respecto a la disponibilidad de cupos de la facultad, no obstante todos tienen 1 o 2 materias que se encuentran dentro de la oferta para estudiantes visitantes.

Nota: ORI sede Bogotá adjunto a los documentos de los estudiantes realizando la siguiente solicitud:

“Se solicita que los términos del aval que se remita a ésta Oficina contengan explícitamente:

- El valor y el procedimiento de pago que el visitante requiere seguir, si aplica.
- Las fechas de inicio, finalización.

- Referencia a la vigencia o no del convenio con la IES de procedencia.
- Si se avala o no cada asignatura cuando aplique.
- En los casos que aplique, decir explícitamente si se avala o no la movilidad Académica, y para qué periodo”

**El Preconsejo recomienda las anteriores solicitudes de Movilidad Entrante y recomienda aprobar ad referéndum las asignaturas, una vez se verifique que cuentan con cupo, que serán ofrecidas y que pertenecen a la Facultad.**

**El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum las anteriores solicitudes para Movilidad Entrante para 2020-1, una vez se verifique que las asignaturas serán ofrecidas, cuentan con cupo y que pertenecen a la Facultad.**

### 3.4. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

#### 3.4.1 Asuntos Docentes, Egresadas/os y Personal Administrativo

#### 3.4.2 Asuntos Estudiantiles

##### 3.4.2.1 Apoyos Económicos

Para información y trámite respectivo, se remiten las solicitudes de apoyo económico para intercambio académico primer semestre de 2020.

DOCUMENTO	PROGRAMA	EVENTO	LUGAR /FECHA	PAPA
Ismael García Espinoza	Maestría en Geografía	Estancia de Investigación	Reino Unido, 7 de enero de 2020	4.4
Brayan Steven Ramírez Forero	Trabajo Social	Intercambio académico Internacional	España, 12 de enero de 2020	3.9
Paula Katherine Barón Enciso	Antropología	Intercambio académico Internacional	Francia, 10 de enero de 2020	4.4

**Nota: No se colocó el PAPA debido a que el SIA no está funcionando.**

**El Consejo de Facultad aprobó los anteriores apoyos económicos, con el presupuesto de Bienestar.**

**3.4.2.2** La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo 2019-03 ante la División de Registro y Matrícula, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los estudiantes. Así mismo, solicitar el desbloqueo de las historias académicas.

NOMBRE	MOTIVO	RECIBO	CARRERA
Jorge E. Echavarría	Por un descuido	Único	Sociología
Joseph Rueda	Dificultades Económicas	Único	Filosofía
Astrid A. Arrieta Pinto	Dificultades con el préstamo del Icetex	Único	Historia
Luis M. Castro Díaz	Dificultades Económicas	Único	Filosofía
María José Nieto Uribe	Dificultades Económicas	Único	Psicología
Paula Camila Ladino	Dificultades Económicas	Único	Antropología

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.**